



**ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN.
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-03/2026**

"ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA"

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:05 horas del día 10 de junio de 2026 se celebra la **Octava Sesión Ordinaria** en las instalaciones de la **"Convocante"** ubicada en Calle Eulogio Parra No. 2539, Colonia Lomas de Guevara, Guadalajara, Jalisco, CP. 44680 en sala de Expresidentas, se reunieron en modelo híbrido los integrantes del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, en adelante **"OPD SISTEMA DIF GUADALAJARA"**, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, de conformidad con lo establecido en el artículo 24, fracción VI, de la **"LEY"**, en adelante la **"LEY"**, con objeto de llevar a cabo el Acto de **"FALLO"** de Adjudicación, correspondiente al **"PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN"** de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-03/2026 denominada **"ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA"** y en términos de los artículos 24, 66 y 69 de la **"LEY"** y estando legalmente constituidos y contando con quórum legal para resolver y emitir este **"FALLO"**; de conformidad con lo establecido en el punto 11 de las **"BASES"** que rigen este **"PROCEDIMIENTO" LICITATORIO**;

RESULTANDO:

PRIMERO.- Con fecha del 13 de mayo de 2026, en la **Sexta Sesión Ordinaria** del **"COMITÉ"** del **"OPD SISTEMA DIF GUADALAJARA"** ante los Miembros del mismo, se llevó a cabo la aprobación y publicación de la **"CONVOCATORIA"** para las personas físicas y jurídicas interesadas en participar en la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-03/2026 denominada **"ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA"** citada en el preámbulo del presente documento y publicada en el portal web <https://difgdl.gob.mx/compras-y-licitaciones/>, cumpliéndose con lo establecido en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** de las **"BASES"** que rigen al **"PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN"**, y lo establecido en los artículos 35 fracción X, 59 y 60 de la **"LEY"**, artículo 10 fracción XIV del **"REGLAMENTO"**.

SEGUNDO.- Con fecha del 18 de mayo de 2026, de conformidad con los artículos 62, numeral 4 y 63 de la **"LEY"**; y conforme al **"PROCEDIMIENTO"** establecido en el punto 8 de las **"BASES"** que rigen al **"PROCEDIMIENTO" LICITATORIO**, se celebró el **ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES**, tal como consta en el Acta que se levantó para tal propósito.

TERCERO.- Con fecha del 27 de mayo de 2026 se celebró la **Séptima Sesión Ordinaria** del **"COMITÉ"**, ante los Miembros del mismo, se llevó a cabo el **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 65 de la **"LEY"**; artículo 10, fracción IV, 49 fracción I y III del **"REGLAMENTO"**, y a lo establecido en el punto 11 de las **"BASES"** que rigen al **"PROCEDIMIENTO" LICITATORIO**, para este acto comparecieron los siguientes **"LICITANTES"**:

No.	LICITANTES
1	COMPUCAD, S.A. DE C.V.
2	MIREWARE, S.A. DE C.V.
3	GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.
4	TEC SUMINISTROS, S.A. DE C.V.

CONSIDERANDO:

Primero. Competencia

El **"COMITÉ"** del **"OPD SISTEMA DIF GUADALAJARA"**, es legalmente competente para resolver la adjudicación conforme a los artículos 23 y 24 fracciones VI y VII de la **"LEY"**, artículo 10, fracción IX del **"REGLAMENTO"**, así como lo establecido en el punto 19 de las **"BASES"** de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-03/2026 denominada **"ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA"**, sin que para el acto medie error, dolo, violencia o vicio de consentimiento y por tratarse de un acto lícito y de posible realización, en términos de los artículos 5, 12, 13 y 14 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de **"FALLO DE ADJUDICACIÓN"** de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-03/2026 denominada **"ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA"**.



**ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN.
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-03/2026
"ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE
INNOVACIÓN TECNOLÓGICA"**

Segundo. De la evaluación a los requisitos legales y administrativos.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 66 numeral 1 y 2 de la "LEY", se realizó el análisis de los requisitos legales-administrativos solicitados en el punto 11.1 de las "BASES" de la "CONVOCATORIA" emitiendo el Resultado de la Evaluación Legal-Administrativa en el que determina lo siguiente:

I.- De la Evaluación que determina si las "PROPOSICIONES" resultan solventes Legal-Administrativamente.

Con fundamento en los artículos 66 y 69 numeral 1 fracciones I y II, de la "LEY", la Evaluación Legal-Administrativa fue realizada por la "UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS", la cual forma parte de la documentación soporte utilizada para emitir el presente "FALLO" y ha sido integrado al expediente de contratación, observándose el siguiente resultado:

Documentación	COMPUCAD, S.A. DE C.V.	MIREWARE, S.A. DE C.V.	GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	TEC SUMINISTROS, S.A. DE C.V.
ANEXO 2 a.1 Documentos solicitados en el "ANEXO 1 (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)" de las "BASES".	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE.	CUMPLE.
Anexo 3 (Propuesta Económica).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE.
Anexo 4 (Carta de Proposición).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE.
Anexo 5. (Acreditación) y documentos que lo acredite.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE.
1. Presentar fotocopia simple vigente del Registro en el Padrón del OPD SISTEMA DIF GUADALAJARA, (en caso de contar con él).	PRESENTA PP942 (Vigencia al 31 de mayo de 2026) (No obligatorio).	NO PRESENTA No obligatorio.	NO PRESENTA No obligatorio.	PRESENTA PP1253 (No obligatorio).
2. Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar, además: A. Fotocopia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad y todas aquellas modificaciones trascendentales de la misma; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. En caso de no contar con registro único de padrón de proveedores ante la "CONVOCANTE", deberá de agregar original o fotocopia certificada sólo para cotejo (se devolverá al término del acto). B. Fotocopia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le acredite la personería jurídica y se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. En caso de no contar con registro único de padrón de proveedores ante la "CONVOCANTE", deberá de agregar original o fotocopia certificada sólo para cotejo (se devolverá al término del acto). Los documentos referidos en los numerales A) y B) deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio, deberá de presentar la copia simple de la Boleta Registral.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de "FALLO DE ADJUDICACIÓN" de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-03/2026 denominada "ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA".



**ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN.
 LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-03/2026**

**“ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE
 INNOVACIÓN TECNOLÓGICA”**

C. Fotocopia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.	CUMPLE.- Fecha de expedición 04 de mayo de 2026.	CUMPLE.- Fecha de expedición 18 de mayo de 2026.	CUMPLE.- Fecha de expedición 26 de mayo de 2026.	CUMPLE.- Fecha de expedición 16 de mayo de 2026.
D. Fotocopia simple del comprobante de domicilio de los “LICITANTE”, no mayor a 2 (dos) meses de antigüedad contando como referencia la fecha límite de pago, a nombre de la razón social del “LICITANTE” y/o REPRESENTANTE LEGAL, en caso de que el comprobante no esté a nombre de la persona jurídica o física, deberán de presentar en copia simple contrato de arrendamiento.	CUMPLE.- CFE.- Fecha de corte: A partir del 03 de abril de 2026.	CUMPLE.- TOTAL PLAY.- PERÍODO: 07 de abril al 06 de mayo 2026.	CUMPLE.- TELMEX.- Fecha de corte: A partir del 20 de abril de 2026.	CUMPLE TELMEX.- Fecha de corte: Al 20 de mayo de 2026.
3. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además: A. Fotocopia simple de acta de nacimiento.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
B. Fotocopia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
C. Fotocopia simple del comprobante de domicilio, no mayor a 2 (dos) meses de antigüedad contando como referencia la fecha límite de pago, a nombre del “LICITANTE”, en caso de que el comprobante no esté a nombre de la persona jurídica o física, deberán de presentar en copia simple contrato de arrendamiento.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar)	CUMPLE. Sí, acepta realizar aportación.	CUMPLE. No, acepta realizar aportación.	CUMPLE. No, acepta realizar aportación.	CUMPLE. No, acepta realizar aportación.
Anexo 8 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
g.1 Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria. Deberá presentarse en sentido POSITIVO de acuerdo al numeral 32 de las Bases.	CUMPLE. Fecha de expedición: 04 de mayo de 2026.	CUMPLE. Fecha de expedición: 07 de mayo de 2026.	CUMPLE. Fecha de expedición: 26 de mayo de 2026.	CUMPLE. Fecha de expedición: 16 de mayo de 2026.
Anexo 9 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social)	CUMPLE.	CUMPLE.	CUMPLE.	CUMPLE.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de “FALLO DE ADJUDICACIÓN” de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-03/2026 denominada “ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA”.

ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN.
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-03/2026
“ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA”

h.1 Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social. Deberá presentarse en Sentido POSITIVO, o bien Sin Opinión, cuando el particular no se encuentra registrado como patrón ante el IMSS, o en su caso Sin Opinión, cuando el particular esté registrado ante IMSS, pero no cuente con trabajadores activos.	NO CUMPLE. Fecha de expedición: 04 de mayo de 2026. Conforme al punto 33 de las "BASES", el documento deberá ser "...con fecha de expedición dentro del periodo comprendido a partir de la publicación de las "BASES" hasta el día del acto de PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS...", siendo la publicación de las "BASES" el 13 de mayo de 2026.	CUMPLE. Fecha de expedición: 18 de mayo de 2026.	CUMPLE. Fecha de expedición: 26 de mayo de 2026.	CUMPLE. Fecha de expedición: 18 de mayo de 2026.
h.2 Acuse de la autorización emitida por el IMSS de hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. (Señalado en el numeral 33).	NO CUMPLE. Al omitir presentar el Acuse de autorización emitida por el IMSS de hacer público el resultado	CUMPLE.	CUMPLE.	CUMPLE.
Anexo 10. Manifiesto de Opinión de cumplimiento de obligaciones Fiscales (INFONAVIT).	CUMPLE.	CUMPLE.	CUMPLE.	CUMPLE.
i.1 Constancia de Situación Fiscal en Materia de Obligaciones Fiscales Relativas a las Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos emitida por el INFONAVIT.	CUMPLE. Fecha de expedición: 05 de mayo de 2026.	CUMPLE. Fecha de expedición: 12 de mayo de 2026.	CUMPLE. Fecha de expedición: 22 de mayo de 2026.	CUMPLE. Fecha de expedición: 16 de mayo de 2026.
j) Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente).	CUMPLE. Vigencia: 2019-2029.	CUMPLE. Vigencia: 2016-2026.	CUMPLE. Vigencia: 2023-2033.	CUMPLE. Vigencia: 2021-2031
Anexo 12 (Estratificación) y documentos que acrediten lo establecido en su numeral 2 en caso de contar con ellos. La falta de cualquiera de los documentos que acrediten lo establecido en el numeral 2 del anexo 12, no será motivo de desechamiento de la propuesta del PARTICIPANTE.	CUMPLE. Grande.	CUMPLE. Micro.	CUMPLE. Grande	CUMPLE. Mediana

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de "FALLO DE ADJUDICACIÓN" de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-03/2026 denominada "ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA".

**ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN.
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-03/2026**

“ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA”

l) Anexo 13. Persona Moral o Persona Física, según aplique. (Escrito de no conflicto de interés y de no inhabilitación).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
m) Anexo 14. (Manifiesto de objeto social en actividad económica y profesionales).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
n) Anexo 15. Manifiesto de Responsabilidad en Materia de Propiedad Intelectual.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
o) Anexo 16. Formato libre a través del cual el “PROVEEDOR” se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el numeral 24 de las “BASES” y de conformidad con lo establecido en el Anexo 17.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

II.- De la Evaluación que determina las “PROPOSICIONES” que resultaron solventes Legal-Administrativamente.

Con fundamento en los artículos 66, 69 numeral 1 fracciones I y II, de la “LEY” y los resultados del dictamen legal – administrativo emitido por la “UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS”, las “PROPUESTAS” de los “LICITANTES”: MIREWARE, S.A. DE C.V., GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V. y TEC SUMINISTROS, S.A. DE C.V., CUMPLEN con la totalidad de los requisitos legales – administrativos solicitados en el punto 11.1 de las “BASES” de la “CONVOCATORIA”, por lo que se califican solventes administrativamente sus “PROPOSICIONES”. Por lo que corresponde a la propuesta del “LICITANTE” COMPUCAD, S.A. DE C.V., NO CUMPLE con la totalidad de los requisitos legales – administrativos, por lo siguiente:

COMPUCAD, S.A. DE C.V.- NO CUMPLE, con la Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social, al presentar el documento con fecha de expedición 04 de mayo de 2026; debiendo ser conforme a lo establecido en el punto 33 de “BASES” “...con fecha de expedición dentro del periodo comprendido a partir de la publicación de las “BASES” hasta el día del acto de PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS...”, siendo la publicación de las “BASES” el 13 de mayo de 2026. Asimismo, NO CUMPLE, al omitir presentar el Acuse de autorización emitida por el IMSS de hacer público el resultado, conforme a lo solicitado en el punto 11.1 inciso h) punto 2 de las “BASES”.

Por lo que se califica NO SOLVENTE legal-administrativamente en su “PROPOSICION” y NO es susceptible de Evaluación Económica, por lo que de conformidad al numeral 14. DESECHAMIENTO DE “PROPUESTAS” DE LOS “LICITANTES” de las “BASES” se desecha la totalidad de su propuesta del “LICITANTE” COMPUCAD, S.A. DE C.V., conforme a lo establecido en el 14 de DESECHAMIENTO DE “PROPUESTAS” DE LOS “LICITANTES”, en su inciso b) que señala: *Si incumple con cualquiera de los requisitos y documentación solicitados de carácter obligatoria en las presentes “BASES”, el anexo técnico y los demás anexos.*

Tercero. De la evaluación a los requisitos Técnicos.

I.- De la Evaluación que determina si las “PROPOSICIONES” resultan solventes TÉCNICAMENTE

Con fundamento en los artículos 66 y 69 numeral 1 fracciones I y II de la “LEY”, cumpliendo con el punto 11.1 de las “BASES” y las especificaciones técnicas requeridas del “ANEXO 1. (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)”, de las “BASES” de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-03/2026 denominada “ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA”, la evaluación de los requisitos técnicos de las “PROPOSICIONES” recibidas, fue realizada por el Ing. Jaime Enrique Barragán Bautista, en su carácter de Director del Área de Innovación Tecnológica, quien posee la calidad de “ÁREA REQUIRENTE” y Unidad Ejecutora del Gasto mediante memorándum MIT/037/2026 donde se desprende el Dictamen Técnico.

Este dictamen constituye parte integral de la documentación soporte y que es empleada para la emisión del presente “FALLO”, siendo debidamente integrado al expediente de contratación, conforme a los requisitos técnicos establecidos en la “CONVOCATORIA” de la

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de “FALLO DE ADJUDICACIÓN” de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-03/2026 denominada “ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA”.

**ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN.
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-03/2026**

“ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA”

LICITACIÓN y con base en el análisis exhaustivo de la documentación y muestra física presentada se han fundamentado y motivado las razones para determinar el cumplimiento o incumplimiento de las propuestas evaluadas, observándose los siguientes resultados:

PARTIDA 1.- PC SFF INTERMEDIO				LICITANTE				
ASPECTOS TÉCNICOS:				COMPUCAD, S.A. DE C.V.				
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	NO PARTICIPA	MOTIVO	
1	50	PIEZA	Procesador	Procesador de última generación o último vigente por el fabricante con frecuencia base de 1.9 GHz y frecuencia turbo máxima de hasta 4.8 GHz, 14 Cores, 20 Hilos, 24 Mb de cache L2, o su equivalente en desempeño.	X			Si cumple
			Chipset	Intel B760 o superior	X			Si cumple
			Memoria	8 GB DDR5 a 4800 MHz con crecimiento 64 GB	X			Si cumple
			Disco Duro	512GB M.2 2280 PCIe® 4.0 x4 OPAL 2.0, con encriptación de datos, que acepte 2 unidades de almacenamiento adicionales	X			Si cumple
			Tarjeta de video	Compatible con el chipset del equipo ofertado. Con soporte para 2 monitores independientes	X			Si cumple
			Monitor	23.8" LCD Wide Screen con retroiluminación LED y pantalla anti-reflejo, Resolución de 1920 x 1080, conectores HDMI y DisplayPort, con Bocinas integradas de la misma marca del fabricante del equipo, que cumpla con las normas: Energy Star, 8.0 TCO, NOM 019, EPEAT, ROHS. Incluir por lo menos cables según el tipo de conexión siendo, HDMI o DisplayPort así como el cable de alimentación.	X			Si cumple
			Conectividad d alámbrica	Ethernet 10/100/1000, con interfaz RJ-45, integrada (incrustada) a la Tarjeta Madre	X			Si cumple
			Conectividad d inalámbrica	Que tenga capacidad Wifi que soporte los estándares IEEE 802.11AX, Bluetooth 5.2. No se acepta USB o PCMCIA y/o disponibilidad de puerto interno.	X			Si cumple
			Factor de forma	Gabinete con factor de forma pequeño tipo escritorio, metálico (con refuerzo interno metálico), de la misma marca del fabricante del equipo.	X			Si cumple
			Puertos y slot	6 puertos USB, cuatro 2.0, un puerto USB 3.2 Type C, 1 puerto 3.5mm conector para micrófono; conector para bocinas o audífonos y micrófono integrados, 1 DisplayPort 1.4, 1 HDMI 2.1.	X			Si cumple
			Seguridad Física	Ranura para candado electrónico o mecanismo de bloqueo en T, sensor de apertura de chasis.	X			Si cumple

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de "FALLO DE ADJUDICACIÓN" de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-03/2026 denominada "ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA".

**ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN.
 LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-03/2026**

“ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA”

		Mouse	Óptico 2 botones y scroll, con conector USB de la misma marca del fabricante del equipo. En caso de que el licitante proponga un ratón inalámbrico deberá considerar las baterías y/o dispositivos de recarga que sean necesarios para la operación del dispositivo durante la vigencia del contrato.	X			Si cumple
		Teclado	Teclado en español con conector USB de la misma marca del fabricante del equipo.	X			Si cumple
		Sistema Operativo	Se deberá ofertar el S.O. Windows 11 Pro en español 64 Bits	X			Si cumple
		Software Incluido	Sistema de recuperación, de la misma marca del equipo a ofertar, que borre y automáticamente reinstale el software original de fábrica, vía partición oculta del disco duro que incluya el desktop y todos los controladores necesarios, adicional Incluir software licenciado sin costo para el OPD SISTEMA DIF Guadalajara, para monitoreo de utilización, control de apagado e inventario de hardware y software de los equipos.	X			Si cumple
		Fuente de Poder	Máximo 260w Con la capacidad suficiente para el soporte de su configuración completa y con 85% de eficiencia.	X			Si cumple
		Seguridad Lógica	TPM 2.0, password en disco duro, bloqueo individual de puertos USB, clave en Bios con herramienta de visualización de ajuste, arranque y disco duro, persistencia en Bios,	X			Si cumple
		Gabinete	Tipo tool less en los siguientes dispositivos: Tapa de chasis, disco duro, unidad óptica, tarjetas de expansión, sin adaptaciones que cambien el diseño original del equipo del fabricante.	X			Si cumple
		Impacto ambiental	Deberá cumplir Electronic Product Environmental Assessment Tool EPEAT Gold, Energy Star, RoSH	X			Si cumple
		Pruebas de uso rudo	Cumplirá con pruebas militares MIL-STD-810H, deberá de ser avalado certificado de laboratorio sellado y/o firmado en digital, o con carta original del fabricante bajo protesta de decir verdad, mencionando el modelo(s) ofertado(s)	X			Si cumple
		Incluye	Garantía de 3 años, en partes, mano de obra y en sitio. Actualización de drivers.	X			Si cumple
3. TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA	Los bienes se deberán entregar por parte del proveedor adjudicado, dentro de los 60 días naturales contados a partir del día siguiente de la notificación del fallo, en el OPD Sistema DIF Guadalajara, ubicado en Avenida General Eulogio Parra 2539 Colonia Lomas de Guevara Guadalajara Jalisco, México; en la Dirección del Área de Innovación Tecnológica.			X			Si cumple
4. GARANTIAS	Partida 1 y 3	Garantía de 3 años, en partes, mano de obra y en sitio. Actualización de drivers.		X			Si cumple
	Partida 2	Garantía de 3 años en el equipo y 2 en baterías.				no aplica	
5. DOCUMENTOS SOLICITADOS: ANEXO 1 DE LAS	El licitante deberá	1. Mencionar marca, modelo, especificaciones y garantía en su propuesta.		X			Si cumple

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de “FALLO DE ADJUDICACIÓN” de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-03/2026 denominada “ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA”.

**ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN.
 LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-03/2026**

**“ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE
 INNOVACIÓN TECNOLÓGICA”**

BASES OBLIGACIONES DE LOS LICITANTES:	presentar en su propuesta lo siguiente:	2. Carta de manifiesto en hoja membretada donde el licitante manifieste que todos los componentes deberán ser homogéneos y venir integrados de fábrica.	X			Si cumple
		3. Deberá presentar datasheet directo de la página del fabricante, que acredite las especificaciones solicitadas, en las partidas en las cuales participe, donde se puedan validar las especificaciones.	X			Si cumple
		4. En caso de que el datasheet no contenga todas las especificaciones solicitadas deberá presentar carta en original con firma autógrafa o digital en hoja membretada del Distribuidor Autorizado Mayorista, en el que avale las especificaciones ofertadas.	X			Si cumple
	Partida 1 y 3	5. Deberá presentar carta (2026) de distribuidor autorizado y donde se mencione que el Distribuidor está certificado en implementación de software licenciado sin costo emitida por el fabricante del equipo a ofertar, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa.	X			Si cumple
	Partida 1 y 3	6. Deberá presentar certificado vigente con pruebas militares MIL-STD-810H de laboratorio sellado y/o firmado en digital, o con carta original del fabricante bajo protesta de decir verdad, mencionando el modelo(s) ofertado(s)	X			Si cumple
	Partida 2	7. Carta donde se especifique que es centro de servicio autorizado en el Estado de Jalisco en el AMG con número telefónico local y correo para soporte emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa.			no aplica	
	Partida 2	8. El licitante deberá presentar carta de manifiesto en original con firma autógrafa o digital en hoja membretada del Fabricante en el que mencione que los bienes ofertados contarán con refacciones en el mercado de al menos 5 años.			no aplica	
	Partida 2	9. Deberá presentar impresa NOM-001-SCFI-2018, ISO 9001:2015 del equipo a ofertar.			no aplica	
	Partida 1, 2 y 3	10. El licitante deberá presentar carta de manifiesto, que en caso de aplicar garantía los bienes deberán ser remplazados dentro de un plazo de 10 días naturales a partir de la notificación del vicio oculto o defecto.	X			Si cumple
		11. El licitante participante deberá de presentar un esquema de SLA's con matriz de escalación con datos de contacto que contenga como mínimo nombres, puestos, números de teléfono y correo electrónico, horario de contacto así como el proceso para levantamiento de reportes y seguimiento de los mismos.	X			Si cumple
	CONCLUSIONES:		El proveedor si cumple			

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de “FALLO DE ADJUDICACIÓN” de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-03/2026 denominada “ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA”.

**ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN.
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-03/2026
"ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE
INNOVACIÓN TECNOLÓGICA"**

PARTIDA 1.- PC SFF INTERMEDIO				LICITANTE				
ASPECTOS TÉCNICOS:				MIREWARE, S.A. DE C.V.				
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	NO PARTICIPA	MOTIVO	
1	50	PIEZA	Procesador	Procesador de última generación o ultimo vigente por el fabricante con frecuencia base de 1.9 GHz y frecuencia turbo máxima de hasta 4.8 GHz, 14 Cores, 20 Hilos, 24 Mb de cache L2, o su equivalente en desempeño.	X			Si cumple
			Chipset	Intel B760 o superior	X			Si cumple
			Memoria	8 GB DDR5 a 4800 MHz con crecimiento 64 GB	X			Si cumple
			Disco Duro	512GB M.2 2280 PCIe® 4.0 x4 OPAL 2.0, con encriptación de datos, que acepte 2 unidades de almacenamiento adicionales	X			Si cumple
			Tarjeta de video	Compatible con el chipset del equipo ofertado. Con soporte para 2 monitores independientes	X			Si cumple
			Monitor	23.8" LCD Wide Screen con retroiluminación LED y pantalla anti-reflejo, Resolución de 1920 x 1080, conectores HDMI y DisplayPort, con Bocinas integradas de la misma marca del fabricante del equipo, que cumpla con las normas: Energy Star, 8.0 TCO, NOM 019, EPEAT, ROHS. Incluir por lo menos cables según el tipo de conexión siendo, HDMI o DisplayPort así como el cable de alimentación.	X			Si cumple
			Conectividad d alámbrica	Ethernet 10/100/1000, con interfaz RJ-45, integrada (incrustada) a la Tarjeta Madre	X			Si cumple
			Conectividad d inalámbrica	Que tenga capacidad Wifi que soporte los estándares IEEE 802.11AX, Bluetooth 5.2. No se acepta USB o PCMCIA y/o disponibilidad de puerto interno.	X			Si cumple
			Factor de forma	Gabinete con factor de forma pequeño tipo escritorio, metálico (con refuerzo interno metálico), de la misma marca del fabricante del equipo.	X			Si cumple
			Puertos y slot	6 puertos USB, cuatro 2.0, un puerto USB 3.2 Type C, 1 puerto 3.5mm conector para micrófono; conector para bocinas o audífonos y micrófono integrados, 1 DisplayPort 1.4, 1 HDMI 2.1.	X			Si cumple
			Seguridad Física	Ranura para candado electrónico o mecanismo de bloqueo en T, sensor de apertura de chasis.	X			Si cumple

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de "FALLO DE ADJUDICACIÓN" de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-03/2026 denominada "ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA".

**ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN.
 LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-03/2026
 "ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE
 INNOVACIÓN TECNOLÓGICA"**

			Mouse	Óptico 2 botones y scroll, con conector USB de la misma marca del fabricante del equipo. En caso de que el licitante proponga un ratón inalámbrico deberá considerar las baterías y/o dispositivos de recarga que sean necesarios para la operación del dispositivo durante la vigencia del contrato.	X			Si cumple
			Teclado	Teclado en español con conector USB de la misma marca del fabricante del equipo.	X			Si cumple
			Sistema Operativo	Se deberá ofertar el S.O. Windows 11 Pro en español 64 Bits	X			Si cumple
			Software Incluido	Sistema de recuperación, de la misma marca del equipo a ofertar, que borre y automáticamente reinstale el software original de fábrica, vía partición oculta del disco duro que incluya el desktop y todos los controladores necesarios, adicional Incluir software licenciado sin costo para el OPD SISTEMA DIF Guadalajara, para monitoreo de utilización, control de apagado e inventario de hardware y software de los equipos	X			Si cumple
			Fuente de Poder	Máximo 260w Con la capacidad suficiente para el soporte de su configuración completa y con 85% de eficiencia.	X			Si cumple
			Seguridad Lógica	TPM 2.0, password en disco duro, bloqueo individual de puertos USB, clave en Bios con herramienta de visualización de ajuste, arranque y disco duro, persistencia en Bios,	X			Si cumple
			Gabinete	Tipo tool less en los siguientes dispositivos: Tapa de chasis, disco duro, unidad óptica, tarjetas de expansión, sin adaptaciones que cambien el diseño original del equipo del fabricante.	X			Si cumple
			Impacto ambiental	Deberá cumplir Electronic Product Environmental Assessment Tool EPEAT Gold, Energy Star, RoSH	X			Si cumple
			Pruebas de uso rudo	Cumplirá con pruebas militares MIL-STD-810H, deberá de ser avalado certificado de laboratorio sellado y/o firmado en digital, o con carta original del fabricante bajo protesta de decir verdad, mencionando el modelo(s) ofertado(s)	X			Si cumple
			Incluye	Garantía de 3 años, en partes, mano de obra y en sitio. Actualización de drivers.	X			Si cumple
3. TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA	Los bienes se deberán entregar por parte del proveedor adjudicado, dentro de los 60 días naturales contados a partir del día siguiente de la notificación del fallo, en el OPD Sistema DIF Guadalajara, ubicado en Avenida General Eulogio Parra 2539 Colonia Lomas de Guevara Guadalajara Jalisco, México; en la Dirección del Área de Innovación Tecnológica.			X			Si cumple	
4. GARANTIAS	Partida 1 y 3	Garantía de 3 años, en partes, mano de obra y en sitio. Actualización de drivers.		X			Si cumple	
	Partida 2	Garantía de 3 años en el equipo y 2 en baterías.				no aplica		

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de "FALLO DE ADJUDICACIÓN" de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-03/2026 denominada "ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA".

**ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN.
 LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-03/2026**

**“ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE
 INNOVACIÓN TECNOLÓGICA”**

5. DOCUMENTOS SOLICITADOS: ANEXO 1 DE LAS BASES OBLIGACIONES DE LOS LICITANTES:	El licitante deberá presentar en su propuesta lo siguiente:		1. Mencionar marca, modelo, especificaciones y garantía en su propuesta.	X			Si cumple
			2. Carta de manifiesto en hoja membretada donde el licitante manifieste que todos los componentes deberán ser homogéneos y venir integrados de fábrica.	X			Si cumple
			3. Deberá presentar datasheet directo de la página del fabricante, que acredite las especificaciones solicitadas, en las partidas en las cuales participe, donde se puedan validar las especificaciones.	X			Si cumple
			4. En caso de que el datasheet no contenga todas las especificaciones solicitadas deberá presentar carta en original con firma autógrafa o digital en hoja membretada del Distribuidor Autorizado Mayorista, en el que avale las especificaciones ofertadas.	X			Si cumple
	Partida 1 y 3		5. Deberá presentar carta (2026) de distribuidor autorizado y donde se mencione que el Distribuidor está certificado en implementación de software licenciado sin costo emitida por el fabricante del equipo a ofertar, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa.		X		No presenta carta de distribuidor autorizado
	Partida 1 y 3		6. Deberá presentar certificado vigente con pruebas militares MIL-STD-810H de laboratorio sellado y/o firmado en digital, o con carta original del fabricante bajo protesta de decir verdad, mencionando el modelo(s) ofertado(s)	X			Si cumple
	Partida 2		7. Carta donde se especifique que es centro de servicio autorizado en el Estado de Jalisco en el AMG con número telefónico local y correo para soporte emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa.			no aplica	
	Partida 2		8. El licitante deberá presentar carta de manifiesto en original con firma autógrafa o digital en hoja membretada del Fabricante en el que mencione que los bienes ofertados contarán con refacciones en el mercado de al menos 5 años.			no aplica	
	Partida 2		9. Deberá presentar impresa NOM-001-SCFI-2018, ISO 9001:2015 del equipo a ofertar.			no aplica	
	Partida 1, 2 y 3		10. El licitante deberá presentar carta de manifiesto, que en caso de aplicar garantía los bienes deberán ser reemplazados dentro de un plazo de 10 días naturales a partir de la notificación del vicio oculto o defecto.		X		No presenta carta de manifiesto
			11. El licitante participante deberá de presentar un esquema de SLA's con matriz de escalación con datos de contacto que contenga como mínimo nombres, puestos, números de teléfono y correo electrónico, horario de contacto así como el proceso para levantamiento de reportes y seguimiento de los mismos.		X		No presenta esquema SLA'S
CONCLUSIONES:		El proveedor no cumple con las cartas de garantía de los bienes, distribuidor autorizado y no presenta un esquema de SLA's					

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de "FALLO DE ADJUDICACIÓN" de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-03/2026 denominada "ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA".

**ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN.
 LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-03/2026
 "ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE
 INNOVACIÓN TECNOLÓGICA"**

PARTIDA 1.- PC SFF INTERMEDIO				LICITANTE				
ASPECTOS TÉCNICOS:				GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.				
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	NO PARTICIPA	MOTIVO	
1	50	PIEZA	Procesador	Procesador de última generación o ultimo vigente por el fabricante con frecuencia base de 1.9 GHz y frecuencia turbo máxima de hasta 4.8 GHz, 14 Cores, 20 Hilos, 24 Mb de cache L2, o su equivalente en desempeño.	X			Si cumple
			Chipset	Intel B760 o superior	X			Si cumple
			Memoria	8 GB DDR5 a 4800 MHz con crecimiento 64 GB	X			Si cumple
			Disco Duro	512GB M.2 2280 PCIe® 4.0x4 OPAL 2.0, con encriptación de datos, que acepte 2 unidades de almacenamiento adicionales	X			Si cumple
			Tarjeta de video	Compatible con el chipset del equipo ofertado. Con soporte para 2 monitores independientes	X			Si cumple
			Monitor	23.8" LCD Wide Screen con retroiluminación LED y pantalla anti-reflejo, Resolución de 1920 x 1080, conectores HDMI y DisplayPort, con Bocinas integradas de la misma marca del fabricante del equipo, que cumpla con las normas: Energy Star, 8.0 TCO, NOM 019, EPEAT, ROHS. Incluir por lo menos cables según el tipo de conexión siendo, HDMI o DisplayPort así como el cable de alimentación.	X			Si cumple
			Conectividad alámbrica	Ethernet 10/100/1000, con interfaz RJ-45, integrada (incrustada) a la Tarjeta Madre	X			Si cumple
			Conectividad inalámbrica	Que tenga capacidad Wifi que soporte los estándares IEEE 802.11AX, Bluetooth 5.2. No se acepta USB o PCMCIA y/o disponibilidad de puerto interno.	X			Si cumple
			Factor de forma	Gabinete con factor de forma pequeño tipo escritorio, metálico (con refuerzo interno metálico), de la misma marca del fabricante del equipo.	X			Si cumple
			Puertos y slot	6 puertos USB, cuatro 2.0, un puerto USB 3.2 Type C, 1 puerto 3.5mm conector para micrófono; conector para bocinas o audífonos y micrófono integrados, 1 DisplayPort 1.4, 1 HDMI 2.1.	X			Si cumple
			Seguridad Física	Ranura para candado electrónico o mecanismo de bloqueo en T, sensor de apertura de chasis.	X			Si cumple
			Mouse	Óptico 2 botones y scroll, con conector USB de la misma marca del fabricante del equipo. En caso de que el licitante proponga un ratón inalámbrico deberá considerar las baterías y/o dispositivos de recarga que sean necesarios para la operación del dispositivo durante la vigencia del contrato.	X			Si cumple

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de "FALLO DE ADJUDICACIÓN" de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-03/2026 denominada "ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA".

**ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN.
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-03/2026
"ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE
INNOVACIÓN TECNOLÓGICA"**

		Teclado	Teclado en español con conector USB de la misma marca del fabricante del equipo.	X		Si cumple
		Sistema Operativo	Se deberá ofertar el S.O. Windows 11 Pro en español 64 Bits	X		Si cumple
		Software Incluido	Sistema de recuperación, de la misma marca del equipo a ofertar, que borre y automáticamente reinstale el software original de fábrica, vía partición oculta del disco duro que incluya el desktop y todos los controladores necesarios, adicional Incluir software licenciado sin costo para el OPD SISTEMA DIF Guadalajara, para monitoreo de utilización, control de apagado e inventario de hardware y software de los equipos	X		Si cumple
		Fuente de Poder	Máximo 260w Con la capacidad suficiente para el soporte de su configuración completa y con 85% de eficiencia.	X		Si cumple
		Seguridad Lógica	TPM 2.0, password en disco duro, bloqueo individual de puertos USB, clave en Bios con herramienta de visualización de ajuste, arranque y disco duro, persistencia en Bios,	X		Si cumple
		Gabinete	Tipo tool less en los siguientes dispositivos: Tapa de chasis, disco duro, unidad óptica, tarjetas de expansión, sin adaptaciones que cambien el diseño original del equipo del fabricante.	X		Si cumple
		Impacto ambiental	Deberá cumplir Electronic Product Environmental Assessment Tool EPEAT Gold, Energy Star, RoSH	X		Si cumple
		Pruebas de uso rudo	Cumplirá con pruebas militares MIL-STD-810H, deberá de ser avalado certificado de laboratorio sellado y/o firmado en digital, o con carta original del fabricante bajo protesta de decir verdad, mencionando el modelo(s) ofertado(s)	X		Si cumple
		Incluye	Garantía de 3 años, en partes, mano de obra y en sitio. Actualización de drivers.	X		Si cumple
3. TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA	Los bienes se deberán entregar por parte del proveedor adjudicado, dentro de los 60 días naturales contados a partir del día siguiente de la notificación del fallo, en el OPD Sistema DIF Guadalajara, ubicado en Avenida General Eulogio Parra 2539 Colonia Lomas de Guevara Guadalajara Jalisco, México; en la Dirección del Área de Innovación Tecnológica.			X		Si cumple
4. GARANTIAS	Partida 1 y 3	Garantía de 3 años, en partes, mano de obra y en sitio. Actualización de drivers.		X		Si cumple
	Partida 2	Garantía de 3 años en el equipo y 2 en baterías.			no aplica	
5. DOCUMENTOS SOLICITADOS: ANEXO 1 DE LAS BASES OBLIGACIONES DE LOS LICITANTES:	El licitante deberá presentar en su propuesta lo siguiente:	1. Mencionar marca, modelo, especificaciones y garantía en su propuesta.		X		Si cumple
		2. Carta de manifiesto en hoja membretada donde el licitante manifieste que todos los componentes deberán ser homogéneos y venir integrados de fábrica.		X		Si cumple
		3. Deberá presentar datasheet directo de la página del fabricante, que acredite las especificaciones solicitadas, en las partidas en las cuales participe, donde se puedan validar las especificaciones.		X		Si cumple

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de "FALLO DE ADJUDICACIÓN" de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-03/2026 denominada "ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA".

**ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN.
 LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-03/2026
 "ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE
 INNOVACIÓN TECNOLÓGICA"**

			4. En caso de que el datasheet no contenga todas las especificaciones solicitadas deberá presentar carta en original con firma autógrafa o digital en hoja membretada del Distribuidor Autorizado Mayorista, en el que avale las especificaciones ofertadas.	X				Si cumple
	Partida 1 y 3		5. Deberá presentar carta (2026) de distribuidor autorizado y donde se mencione que el Distribuidor está certificado en implementación de software licenciado sin costo emitida por el fabricante del equipo a ofertar, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa.	X				Si cumple
	Partida 1 y 3		6. Deberá presentar certificado vigente con pruebas militares MIL-STD-810H de laboratorio sellado y/o firmado en digital, o con carta original del fabricante bajo protesta de decir verdad, mencionando el modelo(s) ofertado(s)	X				Si cumple
	Partida 2		7. Carta donde se especifique que es centro de servicio autorizado en el Estado de Jalisco en el AMG con número telefónico local y correo para soporte emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa.				no aplica	
	Partida 2		8. El licitante deberá presentar carta de manifiesto en original con firma autógrafa o digital en hoja membretada del Fabricante en el que mencione que los bienes ofertados contarán con refacciones en el mercado de al menos 5 años.				no aplica	
	Partida 2		9. Deberá presentar impresa NOM-001-SCFI-2018, ISO 9001:2015 del equipo a ofertar.				no aplica	
	Partida 1, 2 y 3		10. El licitante deberá presentar carta de manifiesto, que en caso de aplicar garantía los bienes deberán ser reemplazados dentro de un plazo de 10 días naturales a partir de la notificación del vicio oculto o defecto.	X				Si cumple
			11. El licitante participante deberá de presentar un esquema de SLA's con matriz de escalación con datos de contacto que contenga como mínimo nombres, puestos, números de teléfono y correo electrónico, horario de contacto así como el proceso para levantamiento de reportes y seguimiento de los mismos.	X				Si cumple
CONCLUSIONES:			El proveedor si cumple					
PARTIDA 1.- PC SFF INTERMEDIO								
ASPECTOS TÉCNICOS:				LICITANTE				
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	NO PARTICIPA	MOTIVO	
1	50	PIEZA	Procesador	X			Si cumple	
			Procesador de última generación o ultimo vigente por el fabricante con frecuencia base de 1.9 GHz y frecuencia turbo máxima de hasta 4.8 GHz, 14 Cores, 20 Hilos, 24 Mb de cache L2, o su equivalente en desempeño.					
			Chipset	X			Si cumple	
			Intel B760 o superior					
			Memoria	X			Si cumple	
			8 GB DDR5 a 4800 MHz con crecimiento 64 GB					
			Disco Duro	X			Si cumple	
			512GB M.2 2280 PCIe® 4.0 x4 OPAL 2.0, con encriptación de datos, que acepte 2 unidades de almacenamiento adicionales					

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de "FALLO DE ADJUDICACIÓN" de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-03/2026 denominada "ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA".

**ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN.
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-03/2026**

“ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA”

		Tarjeta de video	Compatible con el chipset del equipo ofertado. Con soporte para 2 monitores independientes	X			Si cumple
		Monitor	23.8" LCD Wide Screen con retroiluminación LED y pantalla anti-reflejo, Resolución de 1920 x 1080, conectores HDMI y DisplayPort, con Bocinas integradas de la misma marca del fabricante del equipo, que cumpla con las normas: Energy Star, 8.0 TCO, NOM 019, EPEAT, ROHS. Incluir por lo menos cables según el tipo de conexión siendo, HDMI o DisplayPort así como el cable de alimentación.	X			Si cumple
		Conectividad alámbrica	Ethernet 10/100/1000, con interfaz RJ-45, integrada (incrustada) a la Tarjeta Madre	X			Si cumple
		Conectividad inalámbrica	Que tenga capacidad Wifi que soporte los estándares IEEE 802.11AX, Bluetooth 5.2. No se acepta USB o PCMCIA y/o disponibilidad de puerto interno.	X			Si cumple
		Factor de forma	Gabinete con factor de forma pequeño tipo escritorio, metálico (con refuerzo interno metálico), de la misma marca del fabricante del equipo.	X			Si cumple
		Puertos y slot	6 puertos USB, cuatro 2.0, un puerto USB 3.2 Type C, 1 puerto 3.5mm conector para micrófono; conector para bocinas o audífonos y micrófono integrados, 1 DisplayPort 1.4, 1 HDMI 2.1.	X			Si cumple
		Seguridad Física	Ranura para candado electrónico o mecanismo de bloqueo en T, sensor de apertura de chasis.	X			Si cumple
		Mouse	Óptico 2 botones y scroll, con conector USB de la misma marca del fabricante del equipo. En caso de que el licitante proponga un ratón inalámbrico deberá considerar las baterías y/o dispositivos de recarga que sean necesarios para la operación del dispositivo durante la vigencia del contrato.	X			Si cumple
		Teclado	Teclado en español con conector USB de la misma marca del fabricante del equipo.	X			Si cumple
		Sistema Operativo	Se deberá ofertar el S.O. Windows 11 Pro en español 64 Bits	X			Si cumple
		Software Incluido	Sistema de recuperación, de la misma marca del equipo a ofertar, que borre y automáticamente reinstale el software original de fábrica, vía partición oculta del disco duro que incluya el desktop y todos los controladores necesarios, adicional Incluir software licenciado sin costo para el OPD SISTEMA DIF Guadalajara, para monitoreo de utilización, control de apagado e inventario de hardware y software de los equipos	X			Si cumple
		Fuente de Poder	Máximo 260w Con la capacidad suficiente para el soporte de su configuración completa y con 85% de eficiencia.	X			Si cumple

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de "FALLO DE ADJUDICACIÓN" de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-03/2026 denominada "ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA".

**ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN.
 LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-03/2026**

**“ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE
 INNOVACIÓN TECNOLÓGICA”**

			Seguridad Lógica	TPM 2.0, password en disco duro, bloqueo individual de puertos USB, clave en Bios con herramienta de visualización de ajuste, arranque y disco duro, persistencia en Bios,	X			Si cumple	
			Gabinete	Tipo tool less en los siguientes dispositivos: Tapa de chasis, disco duro, unidad óptica, tarjetas de expansión, sin adaptaciones que cambien el diseño original del equipo del fabricante.	X			Si cumple	
			Impacto ambiental	Deberá cumplir Electronic Product Environmental Assessment Tool EPEAT Gold, Energy Star, RoSH	X			Si cumple	
			Pruebas de uso rudo	Cumplirá con pruebas militares MIL-STD-810H, deberá de ser avalado certificado de laboratorio sellado y/o firmado en digital, o con carta original del fabricante bajo protesta de decir verdad, mencionando el modelo(s) ofertado(s)	X			Si cumple	
			Incluye	Garantía de 3 años, en partes, mano de obra y en sitio. Actualización de drivers.	X			Si cumple	
3. TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA	Los bienes se deberán entregar por parte del proveedor adjudicado, dentro de los 60 días naturales contados a partir del día siguiente de la notificación del fallo, en el OPD Sistema DIF Guadalajara, ubicado en Avenida General Eulogio Parra 2539 Colonia Lomas de Guevara Guadalajara Jalisco, México; en la Dirección del Área de Innovación Tecnológica.			X				Si cumple	
4. GARANTIAS	Partida 1 y 3		Garantía de 3 años, en partes, mano de obra y en sitio. Actualización de drivers.	X				Si cumple	
	Partida 2		Garantía de 3 años en el equipo y 2 en baterías.	X				Si cumple	
5. DOCUMENTOS SOLICITADOS: ANEXO 1 DE LAS BASES OBLIGACIONES DE LOS LICITANTES:	El licitante deberá presentar en su propuesta lo siguiente:		1. Mencionar marca, modelo, especificaciones y garantía en su propuesta.				no aplica		
			2. Carta de manifiesto en hoja membretada donde el licitante manifieste que todos los componentes deberán ser homogéneos y venir integrados de fábrica.	X				Si cumple	
			3. Deberá presentar datasheet directo de la página del fabricante, que acredite las especificaciones solicitadas, en las partidas en las cuales participe, donde se puedan validar las especificaciones.	X					Si cumple
			4. En caso de que el datasheet no contenga todas las especificaciones solicitadas deberá presentar carta en original con firma autógrafa o digital en hoja membretada del Distribuidor Autorizado Mayorista, en el que avale las especificaciones ofertadas.	X					Si cumple
		Partida 1 y 3	5. Deberá presentar carta (2026) de distribuidor autorizado y donde se mencione que el Distribuidor está certificado en implementación de software licenciado sin costo emitida por el fabricante del equipo a ofertar, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa.	X					Si cumple
		Partida 1 y 3	6. Deberá presentar certificado vigente con pruebas militares MIL-STD-810H de laboratorio sellado y/o firmado en digital, o con carta original del fabricante bajo protesta de decir verdad, mencionando el modelo(s) ofertado(s)	X					Si cumple

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de "FALLO DE ADJUDICACIÓN" de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-03/2026 denominada "ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA".

**ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN.
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-03/2026**

“ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA”

Partida 2	7. Carta donde se especifique que es centro de servicio autorizado en el Estado de Jalisco en el AMG con número telefónico local y correo para soporte emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa.			no aplica	
Partida 2	8. El licitante deberá presentar carta de manifiesto en original con firma autógrafa o digital en hoja membretada del Fabricante en el que mencione que los bienes ofertados contarán con refacciones en el mercado de al menos 5 años.			no aplica	
Partida 2	9. Deberá presentar impresa NOM-001-SCFI-2018, ISO 9001:2015 del equipo a ofertar.			no aplica	
Partida 1, 2 y 3	10. El licitante deberá presentar carta de manifiesto, que en caso de aplicar garantía los bienes deberán ser remplazados dentro de un plazo de 10 días naturales a partir de la notificación del vicio oculto o defecto.	X			Si cumple
	11. El licitante participante deberá de presentar un esquema de SLA's con matriz de escalación con datos de contacto que contenga como mínimo nombres, puestos, números de teléfono y correo electrónico, horario de contacto así como el proceso para levantamiento de reportes y seguimiento de los mismos.	X			Si cumple
CONCLUSIONES:		El proveedor si cumple			

PARTIDA 2.- NO BREAK 550VA				LICITANTE			
ASPECTOS TÉCNICOS:				COMPUCAD, S.A. DE C.V.			
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	NO PARTICIPA	MOTIVO
2	50	PIEZA	Potencia Mínima			X	
			Tecnología			X	
			Tecnología de ahorro de energía			X	
			Voltaje nominal de entrada			X	
			Rango de voltaje de entrada			X	
			Frecuencia de Entrada			X	
			Tipo de enchufe			X	
			Tipo de forma de onda			X	
			Voltaje de Salida			X	
			Frecuencia de Salida			X	
			Duración de Transferencia			X	

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de "FALLO DE ADJUDICACIÓN" de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-03/2026 denominada "ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA".

**ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN.
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-03/2026
"ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE
INNOVACIÓN TECNOLÓGICA"**

			Tiempo de recarga de la batería	6 Horas			X	
			Tiempo de respaldo a 100 watts	16 minutos, validados desde la web del fabricante mediante grafica interactiva.			X	
			Régimen nominal de sobretensiones	245 joules			X	
			Conexiones de salida mínimo	8 de las cuales 4-NEMA 5-15R con batería y protección de sobretensiones y 4-NEMA 5-15R sólo con protección de sobretensiones			X	
			Factor de forma	Torre			X	
			Indicadores	Indicadores de estado LED, Encendido, Modo de línea, Modo de batería, Modo bypass, Batería baja, Sobrecarga, Fallo de UPS			X	
			Alarma Audible	Modo de batería, Batería baja, Sobrecarga, Fallo de UPS			X	
			Certificaciones	NOM-001-SCFI-2018, ISO 9001:2015			X	
			SOFTWARE	Original del fabricante del UPS descargable desde la web y en caso de que la parte usuaria lo requiera, el fabricante debe proporcionar una capacitación. Compatible con Windows y Mac.			X	
			Cartas	Carta de distribuidor autorizado y que es centro de servicio autorizado por el fabricante, refacciones por 5 años, garantía, equipos nuevos y en producción actual.			X	
			Deberá incluir	Garantía de 3 años en el equipo y 2 en baterías.			X	
3. TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA	Los bienes se deberán entregar por parte del proveedor adjudicado, dentro de los 60 días naturales contados a partir del día siguiente de la notificación del fallo, en el OPD Sistema DIF Guadalajara, ubicado en Avenida General Eulogio Parra 2539 Colonia Lomas de Guevara Guadalajara Jalisco, México; en la Dirección del Área de Innovación Tecnológica.						X	
4. GARANTIAS	Partida 1 y 3	Garantía de 3 años, en partes, mano de obra y en sitio. Actualización de drivers.					no aplica	
	Partida 2	Garantía de 3 años en el equipo y 2 en baterías.					X	
5. DOCUMENTOS SOLICITADOS: ANEXO 1 DE LAS BASES OBLIGACIONES DE LOS LICITANTES:	El licitante deberá presentar en su propuesta lo siguiente:	1. Mencionar marca, modelo, especificaciones y garantía en su propuesta.					X	
		2. Carta de manifiesto en hoja membretada donde el licitante manifieste que todos los componentes deberán ser homogéneos y venir integrados de fábrica.					X	
		3. Deberá presentar datasheet directo de la página del fabricante, que acredite las especificaciones solicitadas, en las partidas en las cuales participe, donde se puedan validar las especificaciones.					X	
		4. En caso de que el datasheet no contenga todas las especificaciones solicitadas deberá presentar carta en original con firma autógrafa o digital en hoja membretada del Distribuidor Autorizado Mayorista, en el que avale las especificaciones ofertadas.					X	

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de "FALLO DE ADJUDICACIÓN" de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-03/2026 denominada "ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA".

**ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN.
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-03/2026**

“ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA”

Partida 1 y 3	5. Deberá presentar carta (2026) de distribuidor autorizado y donde se mencione que el Distribuidor está certificado en implementación de software licenciado sin costo emitida por el fabricante del equipo a ofertar, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa.			no aplica	
Partida 1 y 3	6. Deberá presentar certificado vigente con pruebas militares MIL-STD-810H de laboratorio sellado y/o firmado en digital, o con carta original del fabricante bajo protesta de decir verdad, mencionando el modelo(s) ofertado(s).			no aplica	
Partida 2	7. Carta donde se especifique que es centro de servicio autorizado en el Estado de Jalisco en el AMG con número telefónico local y correo para soporte emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa.			X	
Partida 2	8. El licitante deberá presentar carta de manifiesto en original con firma autógrafa o digital en hoja membretada del Fabricante en el que mencione que los bienes ofertados contarán con refacciones en el mercado de al menos 5 años.			X	
Partida 2	9. Deberá presentar impresa NOM-001-SCFI-2018, ISO 9001:2015 del equipo a ofertar.			X	
Partida 1, 2 y 3	10. El licitante deberá presentar carta de manifiesto, que en caso de aplicar garantía los bienes deberán ser reemplazados dentro de un plazo de 10 días naturales a partir de la notificación del vicio oculto o defecto.			X	
	11. El licitante participante deberá de presentar un esquema de SLA's con matriz de escalación con datos de contacto que contenga como mínimo nombres, puestos, números de teléfono y correo electrónico, horario de contacto así como el proceso para levantamiento de reportes y seguimiento de los mismos.			X	
CONCLUSIONES:		El proveedor no participa en la partida 2			

PARTIDA 2.- NO BREAK 550VA				LICITANTE			
ASPECTOS TÉCNICOS:				MIREWARE, S.A. DE C.V.			
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	NO PARTICIPA	MOTIVO
2	50	PIEZA	Potencia Mínima 550 VA / 275 Watts	X			Si cumple
			Tecnología Linea interactiva	X			Si cumple
			Tecnología de ahorro de energía Green Power UPS o similar	X			Si cumple
			Voltaje nominal de entrada 120v +/- 10%	X			Si cumple
			Rango de voltaje de entrada 86 – 148	X			Si cumple
			Frecuencia de Entrada 50 Hz – 60 Hz +-5 con sensor automático de frecuencia	X			Si cumple
			Tipo de enchufe NEMA 5-15P	X			Si cumple
			Tipo de forma de onda Onda senoidal simulada	X			Si cumple
			Voltaje de Salida 120v +/- 10%	X			Si cumple

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de “FALLO DE ADJUDICACIÓN” de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-03/2026 denominada “ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA”.

**ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN.
 LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-03/2026**

“ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA”

		Frecuencia de Salida	50-60 Hz +/- 1%	X		Si cumple
		Duración de Transferencia	4 ms	X		Si cumple
		Tiempo de recarga de la batería	6 Horas	X		Si cumple
		Tiempo de respaldo a 100 watts	16 minutos, validados desde la web del fabricante mediante grafica interactiva.	X		Si cumple
		Régimen nominal de sobretensiones	245 joules	X		Si cumple
		Conexiones de salida mínimo	8 de las cuales 4-NEMA 5-15R con batería y protección de sobretensiones y 4-NEMA 5-15R sólo con protección de sobretensiones	X		Si cumple
		Factor de forma	Torre	X		Si cumple
		Indicadores	Indicadores de estado LED, Encendido, Modo de línea, Modo de batería, Modo bypass, Batería baja, Sobrecarga, Fallo de UPS	X		Si cumple
		Alarma Audible	Modo de batería, Batería baja, Sobrecarga, Fallo de UPS	X		Si cumple
		Certificaciones	NOM-001-SCFI-2018, ISO 9001:2015	X		Si cumple
		SOFTWARE	Original del fabricante del UPS descargable desde la web y en caso de que la parte usuaria lo requiera, el fabricante debe proporcionar una capacitación. Compatible con Windows y Mac.	X		Si cumple
		Cartas	Carta de distribuidor autorizado y que es centro de servicio autorizado por el fabricante, refacciones por 5 años, garantía, equipos nuevos y en producción actual.		X	No presenta carta de distribuidor.
		Deberá incluir	Garantía de 3 años en el equipo y 2 en baterías.	X		Si cumple
3. TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA	Los bienes se deberán entregar por parte del proveedor adjudicado, dentro de los 60 días naturales contados a partir del día siguiente de la notificación del fallo, en el OPD Sistema DIF Guadalajara, ubicado en Avenida General Eulogio Parra 2539 Colonia Lomas de Guevara Guadalajara Jalisco, México; en la Dirección del Área de Innovación Tecnológica.			X		Si cumple
4. GARANTIAS	Partida 1 y 3	Garantía de 3 años, en partes, mano de obra y en sitio. Actualización de drivers.				no aplica
	Partida 2	Garantía de 3 años en el equipo y 2 en baterías.	X			Si cumple
5. DOCUMENTOS SOLICITADOS : ANEXO 1 DE LAS BASES OBLIGACIONES DE LOS LICITANTES:	El licitante deberá presentar en su propuesta lo siguiente:	1. Mencionar marca, modelo, especificaciones y garantía en su propuesta.	X			Si cumple
		2. Carta de manifiesto en hoja membretada donde el licitante manifieste que todos los componentes deberán ser homogéneos y venir integrados de fábrica.	X			Si cumple
		3. Deberá presentar datasheet directo de la página del fabricante, que acredite las especificaciones solicitadas, en las partidas en las cuales participe, donde se puedan validar las especificaciones.	X			Si cumple
		4. En caso de que el datasheet no contenga todas las especificaciones solicitadas deberá presentar carta en original con firma autógrafa o digital en hoja membretada del Distribuidor Autorizado Mayorista, en el que avale las especificaciones ofertadas.	X			Si cumple
	Partida 1 y 3	5. Deberá presentar carta (2026) de distribuidor autorizado y donde se mencione que el Distribuidor está certificado en				no aplica

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de “FALLO DE ADJUDICACIÓN” de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-03/2026 denominada “ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA”.



DIF
Guadalajara

**ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN.
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-03/2026
"ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE
INNOVACIÓN TECNOLÓGICA"**

		implementación de software licenciado sin costo emitida por el fabricante del equipo a ofertar, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa.				
Partida 1 y 3		6. Deberá presentar certificado vigente con pruebas militares MIL-STD-810H de laboratorio sellado y/o firmado en digital, o con carta original del fabricante bajo protesta de decir verdad, mencionando el modelo(s) ofertado(s)			no aplica	
Partida 2		7. Carta donde se especifique que es centro de servicio autorizado en el Estado de Jalisco en el AMG con número telefónico local y correo para soporte emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa.		X		No presenta carta de centro autorizado
Partida 2		8. El licitante deberá presentar carta de manifiesto en original con firma autógrafa o digital en hoja membretada del Fabricante en el que mencione que los bienes ofertados contarán con refacciones en el mercado de al menos 5 años.		X		No presenta carta de fabricante en la cual mencione las refacciones en el mercado
Partida 2		9. Deberá presentar impresora NOM-001-SCFI-2018, ISO 9001:2015 del equipo a ofertar.		X		No presenta carta impresora NOM-001-SCFI-2018, ISO 9001:2015
Partida 1, 2 y 3		10. El licitante deberá presentar carta de manifiesto, que en caso de aplicar garantía los bienes deberán ser reemplazados dentro de un plazo de 10 días naturales a partir de la notificación del vicio oculto o defecto.		X		No presenta carta de manifiesto
		11. El licitante participante deberá de presentar un esquema de SLA's con matriz de escalación con datos de contacto que contenga como mínimo nombres, puestos, números de teléfono y correo electrónico, horario de contacto así como el proceso para levantamiento de reportes y seguimiento de los mismos.		X		No presenta esquema SLA'S
CONCLUSIONES:		El proveedor no cumple, no presenta las cartas de servicio en el estado de Jalisco en el AMG, refacciones en el mercado de al menos 5 años, norma NOM-011-SCFI-2028, ISO 9001:2015, garantía de reemplazos y no presenta un esquema de SLA's				

PARTIDA 2.- NO BREAK 550VA				LICITANTE			
ASPECTOS TÉCNICOS:				GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.			
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	NO PARTICIPA	MOTIVO
2	50	PIEZA	Potencia Mínima 550 VA / 275 Watts			X	
			Tecnología Línea interactiva			X	
			Tecnología de ahorro de energía Green Power UPS o similar			X	
			Voltaje nominal de entrada 120v +/- 10%			X	
			Rango de voltaje de entrada 86 - 148			X	
			Frecuencia de Entrada 50 Hz - 60 Hz +/- 5 con sensor automático de frecuencia			X	
			Tipo de enchufe NEMA 5-15P			X	
			Tipo de forma de onda Onda senoidal simulada			X	

El presente documento contiene las firmas y ante firmas de los que intervienen en el dictamen de "FALLO DE ADJUDICACIÓN" de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-03/2026 denominada "ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA".



**ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN.
 LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-03/2026**

“ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA”

		Voltaje de Salida	120v +/- 10%			X	
		Frecuencia de Salida	50-60 Hz +/- 1%			X	
		Duración de Transferencia	4 ms			X	
		Tiempo de recarga de la batería	6 Horas			X	
		Tiempo de respaldo a 100 watts	16 minutos, validados desde la web del fabricante mediante grafica interactiva.			X	
		Régimen nominal de sobretensiones	245 joules			X	
		Conexiones de salida mínimo	8 de las cuales 4-NEMA 5-15R con batería y protección de sobretensiones y 4-NEMA 5-15R sólo con protección de sobretensiones			X	
		Factor de forma	Torre			X	
		Indicadores	Indicadores de estado LED, Encendido, Modo de línea, Modo de batería, Modo bypass, Batería baja, Sobrecarga, Fallo de UPS			X	
		Alarma Audible	Modo de batería, Batería baja, Sobrecarga, Fallo de UPS			X	
		Certificaciones	NOM-001-SCFI-2018, ISO 9001:2015			X	
		SOFTWARE	Original del fabricante del UPS descargable desde la web y en caso de que la parte usuaria lo requiera, el fabricante debe proporcionar una capacitación. Compatible con Windows y Mac.			X	
		Cartas	Carta de distribuidor autorizado y que es centro de servicio autorizado por el fabricante, refacciones por 5 años, garantía, equipos nuevos y en producción actual.			X	
		Deberá incluir	Garantía de 3 años en el equipo y 2 en baterías.			X	
3. TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA	Los bienes se deberán entregar por parte del proveedor adjudicado, dentro de los 60 días naturales contados a partir del día siguiente de la notificación del fallo, en el OPD Sistema DIF Guadalajara, ubicado en Avenida General Eulogio Parra 2539 Colonia Lomas de Guevara Guadalajara Jalisco, México; en la Dirección del Área de Innovación Tecnológica.					X	
4. GARANTIAS	Partida 1 y 3	Garantía de 3 años, en partes, mano de obra y en sitio. Actualización de drivers.				no aplica	
	Partida 2	Garantía de 3 años en el equipo y 2 en baterías.				X	
5. DOCUMENTOS SOLICITADOS : ANEXO 1 DE LAS BASES OBLIGACIONES DE LOS LICITANTES:	El licitante deberá presentar en su propuesta lo siguiente:	1. Mencionar marca, modelo, especificaciones y garantía en su propuesta.				X	
		2. Carta de manifiesto en hoja membretada donde el licitante manifieste que todos los componentes deberán ser homogéneos y venir integrados de fábrica.				X	
		3. Deberá presentar datasheet directo de la página del fabricante, que acredite las especificaciones solicitadas, en las partidas en las cuales participe, donde se puedan validar las especificaciones.				X	
		4. En caso de que el datasheet no contenga todas las especificaciones solicitadas deberá presentar carta en original con firma autógrafa o digital en hoja membretada del				X	

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de “FALLO DE ADJUDICACIÓN” de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-03/2026 denominada “ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA”.



**ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN.
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-03/2026**

“ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA”

		Distribuidor Autorizado Mayorista, en el que avale las especificaciones ofertadas.				
Partida 1 y 3		5. Deberá presentar carta (2026) de distribuidor autorizado y donde se mencione que el Distribuidor está certificado en implementación de software licenciado sin costo emitida por el fabricante del equipo a ofertar, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa.			no aplica	
Partida 1 y 3		6. Deberá presentar certificado vigente con pruebas militares MIL-STD-810H de laboratorio sellado y/o firmado en digital, o con carta original del fabricante bajo protesta de decir verdad, mencionando el modelo(s) ofertado(s)			no aplica	
Partida 2		7. Carta donde se especifique que es centro de servicio autorizado en el Estado de Jalisco en el AMG con número telefónico local y correo para soporte emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa.			X	
Partida 2		8. El licitante deberá presentar carta de manifiesto en original con firma autógrafa o digital en hoja membretada del Fabricante en el que mencione que los bienes ofertados contarán con refacciones en el mercado de al menos 5 años.			X	
Partida 2		9. Deberá presentar impresa NOM-001-SCFI-2018, ISO 9001:2015 del equipo a ofertar.			X	
Partida 1, 2 y 3		10. El licitante deberá presentar carta de manifiesto, que en caso de aplicar garantía los bienes deberán ser reemplazados dentro de un plazo de 10 días naturales a partir de la notificación del vicio oculto o defecto.			X	
		11. El licitante participante deberá de presentar un esquema de SLA's con matriz de escalación con datos de contacto que contenga como mínimo nombres, puestos, números de teléfono y correo electrónico, horario de contacto así como el proceso para levantamiento de reportes y seguimiento de los mismos.			X	
CONCLUSIONES:		El proveedor no participa en la partida 2				

PARTIDA 2.- NO BREAK 550VA				LICITANTE			
ASPECTOS TÉCNICOS:				TEC SUMINISTROS, S.A. DE C.V.			
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	NO PARTICIPA	MOTIVO
2	50	PIEZA	Potencia Mínima 550 VA / 275 Watts	X			Si cumple
			Tecnología Línea interactiva	X			Si cumple
			Tecnología de ahorro de energía Green Power UPS o similar	X			Si cumple
			Voltaje nominal de entrada 120v +/- 10%	X			Si cumple
			Rango de voltaje de entrada 86 - 148	X			Si cumple
			Frecuencia de Entrada 50 Hz - 60 Hz +-5 con sensor automático de frecuencia	X			Si cumple
			Tipo de enchufe NEMA 5-15P	X			Si cumple
			Tipo de forma de onda Onda senoidal simulada	X			Si cumple

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de "FALLO DE ADJUDICACIÓN" de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-03/2026 denominada "ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA".



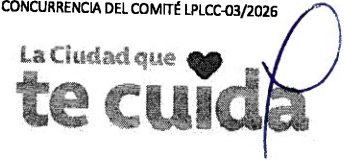


**ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN.
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-03/2026**

“ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA”

		Voltaje de Salida	de 120v +/- 10%	X			Si cumple
		Frecuencia de Salida	de 50-60 Hz +/- 1%	X			Si cumple
		Duración de Transferencia	de 4 ms	X			Si cumple
		Tiempo de recarga de la batería	de 6 Horas	X			Si cumple
		Tiempo de respaldo a 100 watts	de 16 minutos, validados desde la web del fabricante mediante grafica interactiva.	X			Si cumple
		Régimen nominal de sobretensiones	de 245 joules	X			Si cumple
		Conexiones de salida mínimo	de 8 de las cuales 4-NEMA 5-15R con batería y protección de sobretensiones y 4-NEMA 5-15R sólo con protección de sobretensiones	X			Si cumple
		Factor de forma	Torre	X			Si cumple
		Indicadores	Indicadores de estado LED, Encendido, Modo de línea, Modo de batería, Modo bypass, Batería baja, Sobrecarga, Fallo de UPS	X			Si cumple
		Alarma Audible	Modo de batería, Batería baja, Sobrecarga, Fallo de UPS	X			Si cumple
		Certificaciones	NOM-001-SCFI-2018, ISO 9001:2015	X			Si cumple
		SOFTWARE	Original del fabricante del UPS descargable desde la web y en caso de que la parte usuaria lo requiera, el fabricante debe proporcionar una capacitación. Compatible con Windows y Mac.	X			Si cumple
		Cartas	Carta de distribuidor autorizado y que es centro de servicio autorizado por el fabricante, refacciones por 5 años, garantía, equipos nuevos y en producción actual.	X			Si cumple
		Deberá incluir	Garantía de 3 años en el equipo y 2 en baterías.	X			Si cumple
3. TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA			Los bienes se deberán entregar por parte del proveedor adjudicado, dentro de los 60 días naturales contados a partir del día siguiente de la notificación del fallo, en el OPD Sistema DIF Guadalajara, ubicado en Avenida General Eulogio Parra 2539 Colonia Lomas de Guevara Guadalajara Jalisco, México; en la Dirección del Área de Innovación Tecnológica.	X			Si cumple
4. GARANTIAS	Partida 1 y 3		Garantía de 3 años, en partes, mano de obra y en sitio. Actualización de drivers.			no aplica	
	Partida 2		Garantía de 3 años en el equipo y 2 en baterías.	X			Si cumple
5. DOCUMENTOS SOLICITADOS : ANEXO 1 DE LAS BASES OBLIGACIONES DE LOS LICITANTES:	El licitante deberá presentar en su propuesta lo siguiente:		1. Mencionar marca, modelo, especificaciones y garantía en su propuesta.	X			Si cumple
			2. Carta de manifiesto en hoja membretada donde el licitante manifieste que todos los componentes deberán ser homogéneos y venir integrados de fábrica.	X			Si cumple
			3. Deberá presentar datasheet directo de la página del fabricante, que acredite las especificaciones solicitadas, en las partidas en las cuales participe, donde se puedan validar las especificaciones.	X			Si cumple

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de "FALLO DE ADJUDICACIÓN" de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-03/2026 denominada "ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA".



**ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN.
 LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-03/2026
 "ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE
 INNOVACIÓN TECNOLÓGICA"**

		4. En caso de que el datasheet no contenga todas las especificaciones solicitadas deberá presentar carta en original con firma autógrafa o digital en hoja membretada del Distribuidor Autorizado Mayorista, en el que avale las especificaciones ofertadas.	X			Si cumple
	Partida 1 y 3	5. Deberá presentar carta (2026) de distribuidor autorizado y donde se mencione que el Distribuidor está certificado en implementación de software licenciado sin costo emitida por el fabricante del equipo a ofertar, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa.			no aplica	
	Partida 1 y 3	6. Deberá presentar certificado vigente con pruebas militares MIL-STD-810H de laboratorio sellado y/o firmado en digital, o con carta original del fabricante bajo protesta de decir verdad, mencionando el modelo(s) ofertado(s)			no aplica	
	Partida 2	7. Carta donde se especifique que es centro de servicio autorizado en el Estado de Jalisco en el AMG con número telefónico local y correo para soporte emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa.	X			Si cumple
	Partida 2	8. El licitante deberá presentar carta de manifiesto en original con firma autógrafa o digital en hoja membretada del Fabricante en el que mencione que los bienes ofertados contarán con refacciones en el mercado de al menos 5 años.	X			Si cumple
	Partida 2	9. Deberá presentar impresa NOM-001-SCFI-2018, ISO 9001:2015 del equipo a ofertar.	X			Si cumple
	Partida 1, 2 y 3	10. El licitante deberá presentar carta de manifiesto, que en caso de aplicar garantía los bienes deberán ser reemplazados dentro de un plazo de 10 días naturales a partir de la notificación del vicio oculto o defecto.	X			Si cumple
		11. El licitante participante deberá de presentar un esquema de SLA's con matriz de escalación con datos de contacto que contenga como mínimo nombres, puestos, números de teléfono y correo electrónico, horario de contacto así como el proceso para levantamiento de reportes y seguimiento de los mismos.	X			Si cumple
CONCLUSIONES:			El proveedor si cumple			

PARTIDA 3.- LAPTOP INTERMEDIA				LICITANTE			
ASPECTOS TÉCNICOS:				COMPUCAD, S.A. DE C.V.			
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	NO PARTICIPA	MOTIVO
3	15	PIEZA	Procesador			X	
			Procesador de última generación o ultimo vigente por el fabricante con frecuencia base mínima de 700 MHz y frecuencia turbo máxima de hasta 4.9GHz, al menos 14 Cores, 14 Hilos, Mínimo 18 MB de cache				
			Chipset			X	
			Memoria			X	
			Almacenamiento			X	
			Tarjeta Madre			X	
			Audio			X	
			Pantalla			X	
			Pantalla IPS de 14", resolución de 1920x1200 (WUXGA) con 300 nits de brillo				

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de "FALLO DE ADJUDICACIÓN" de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-03/2026 denominada "ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA".



DIF
Guadalajara

**ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN.
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-03/2026
"ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE
INNOVACIÓN TECNOLÓGICA"**

		Conectividad alámbrica	Ethernet 10/100/1000, con interfaz RJ-45, integrada (incrustada) a la Tarjeta Madre.			X	
		Conectividad inalámbrica	Mínimo Inter construida que soporte los estándares Wifi 6E, Bluetooth 5.3. No se acepta USB o PCMCIA.			X	
		Video	Integrado			X	
		Lector de Huella Dactilar y Reconocimiento Facial	De la misma marca del fabricante Incluida en botón de encendido del equipo. No se aceptan lectores USB o de otro tipo que sean externos			X	
		Puertos y slot	3 puertos USB al menos 1 puerto USB 3.2 y 1 Thunderbolt 4 y/o 1 Puertos Type-c con transferencia de datos y carga simultánea, con capacidades USB PD 45-65W y DP 2.1, un combo Jack 3.5mm para micrófono y audífonos conector para micrófono, conector para bocinas o audífonos y micrófono integrado.			X	
		Seguridad	Tener integrado módulo de seguridad, TPM 2.0 (Trusted Platform Module) persistencia en Bios.			X	
		Mouse	Touchpad con 2 botones de desplazamiento integrado al equipo.			X	
		Teclado	En español distribución Latinoamérica, teclas no borrables. El teclado deberá permanecer con letras del teclado legibles por lo menos durante el periodo de la garantía.			X	
		Sistema Operativo	Se deberá ofertar el S.O. Windows 11 Pro en español 64 Bits OEM			X	
		Software Incluido	Sistema de recuperación, de la misma marca del equipo a ofertar, que borre y automáticamente reinstale el software original de fábrica, vía partición oculta del disco duro que incluya todos los controladores necesarios, adicional incluir software licenciado sin costo para el OPD SISTEMA DIF Guadalajara, para monitoreo de utilización, control de apagado e inventario de hardware y software de los equipos			X	
		Cámara WEB	Cámara web HD o superior con ventana de privacidad, integrada al marco de la pantalla			X	
		Micrófonos	Arreglo de micrófonos dual con cancelación de ruido			X	
		Batería	Como mínimo 10.00 horas de capacidad o duración, estando el equipo desconectado de la corriente eléctrica, que acepte carga rápida. Mínima de 65 w.			X	
		Accesorios	Maletín o mochila de lona o piel de la misma marca del fabricante del equipo con garantía de mínimo de 1 año.			X	
		Impacto ambiental	Deberá cumplir Electronic Product Environmental Assessment Tool (EPEAT) Gold, Energy Star, RoSH y TCO Certified			X	

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de "FALLO DE ADJUDICACIÓN" de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-03/2026 denominada "ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA".



**ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN.
 LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-03/2026**

“ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA”

		Cargador Eliminator	Si, con los cables necesarios para su conexión eléctrica en México, de la misma marca del equipo Mínimo de 45W con conector USB tipo C y PD 3.0. No se aceptarán adaptadores			X		
		Peso	1.35 a 1.50 Kg. Máximo chasis fabricado con polímeros para mayor resistencia			X		
		Pruebas de uso rudo	Deberá de cumplir con pruebas militares MIL-STD-810H, deberá de ser avalado certificado de laboratorio sellado y/o firmado en digital, o con carta original del fabricante bajo protesta de decir verdad, mencionando el modelo(s) ofertado(s)			X		
		Deberá incluir	Garantía de 3 años, en partes, mano de obra y en sitio. Actualización de drivers.			X		
3. TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA	Los bienes se deberán entregar por parte del proveedor adjudicado, dentro de los 60 días naturales contados a partir del día siguiente de la notificación del fallo, en el OPD Sistema DIF Guadalajara, ubicado en Avenida General Eulogio Parra 2539 Colonia Lomas de Guevara Guadalajara Jalisco, México; en la Dirección del Área de Innovación Tecnológica.							
4. GARANTIAS	Partida 1 y 3	Garantía de 3 años, en partes, mano de obra y en sitio. Actualización de drivers.					X	
	Partida 2	Garantía de 3 años en el equipo y 2 en baterías.					no aplica	
5. DOCUMENTOS SOLICITADOS: ANEXO 1 DE LAS BASES OBLIGACIONES DE LOS LICITANTES:	El licitante deberá presentar en su propuesta lo siguiente:		1. Mencionar marca, modelo, especificaciones y garantía en su propuesta.			X		
			2. Carta de manifiesto en hoja membretada donde el licitante manifieste que todos los componentes deberán ser homogéneos y venir integrados de fábrica.			X		
			3. Deberá presentar datasheet directo de la página del fabricante, que acredite las especificaciones solicitadas, en las partidas en las cuales participe, donde se puedan validar las especificaciones.			X		
			4. En caso de que el datasheet no contenga todas las especificaciones solicitadas deberá presentar carta en original con firma autógrafa o digital en hoja membretada del Distribuidor Autorizado Mayorista, en el que avale las especificaciones ofertadas.			X		
	Partida 1 y 3	5. Deberá presentar carta (2026) de distribuidor autorizado y donde se mencione que el Distribuidor está certificado en implementación de software licenciado sin costo emitida por el fabricante del equipo a ofertar, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa.			X			
	Partida 1 y 3	6. Deberá presentar certificado vigente con pruebas militares MIL-STD-810H de laboratorio sellado y/o firmado en digital, o con carta original del fabricante bajo protesta de decir verdad, mencionando el modelo(s) ofertado(s)			X			
	Partida 2	7. Carta donde se especifique que es centro de servicio autorizado en el Estado de Jalisco en el AMG con número telefónico local y correo para soporte emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa.			no aplica			
	Partida 2	8. El licitante deberá presentar carta de manifiesto en original con firma autógrafa o digital en hoja membretada del Fabricante en el que mencione que los bienes ofertados contarán con refacciones en el mercado de al menos 5 años.			no aplica			
	Partida 2	9. Deberá presentar impresa NOM-001-SCFI-2018, ISO 9001:2015 del equipo a ofertar.			no aplica			
	Partida 1, 2 y 3	10. El licitante deberá presentar carta de manifiesto, que en caso de aplicar garantía los bienes deberán ser reemplazados dentro de un plazo de 10 días naturales a partir de la notificación del vicio oculto o defecto.			X			
		11. El licitante participante deberá de presentar un esquema de SLA's con matriz de escalación con datos de contacto que			X			

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de "FALLO DE ADJUDICACIÓN" de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-03/2026 denominada "ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA".



**ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN.
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-03/2026**

“ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA”

		contenga como mínimo nombres, puestos, números de teléfono y correo electrónico, horario de contacto así como el proceso para levantamiento de reportes y seguimiento de los mismos.				
CONCLUSIONES:		El proveedor no participa en la partida 3				

PARTIDA 3.- LAPTOP INTERMEDIA				LICITANTE			
	ASPECTOS TÉCNICOS:			MIREWARE, S.A. DE C.V.			
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	NO PARTICIPA	MOTIVO
3	15	PIEZA	Procesador	Procesador de última generación o ultimo vigente por el fabricante con frecuencia base mínima de 700 MHz y frecuencia turbo máxima de hasta 4.9GHz, al menos 14 Cores, 14 Hilos, Mínimo 18 MB de cache	X		
			Chipset	Compatible con el procesador.	X		
			Memoria	Mínimo memoria DDR5 16 GB a 5600MHz	X		
			Almacenamiento	512GB M.2 2280 PCIe® 4.0 x4 OPAL 2.0 con encriptación de datos	X		
			Tarjeta Madre	De la misma marca del fabricante del equipo	X		
			Audio	2 Bocinas Integradas (estéreo)	X		
			Pantalla	Pantalla IPS de 14", resolución de 1920x1200 (WUXGA) con 300 nits de brillo	X		
			Conectividad alámbrica	Ethernet 10/100/1000, con interfaz RJ-45, integrada (incrustada) a la Tarjeta Madre.	X		
			Conectividad inalámbrica	Mínimo Inter construida que soporte los estándares Wifi 6E, Bluetooth 5.3. No se acepta USB o PCMCIA.	X		
			Video	Integrado	X		
			Lector de Huella Dactilar y Reconocimiento Facial	De la misma marca del fabricante Incluida en botón de encendido del equipo. No se aceptan lectores USB o de otro tipo que sean externos	X		
			Puertos y slot	3 puertos USB al menos 1 puerto USB 3.2 y 1 Thunderbolt 4 y/o 1 Puertos Type-c con transferencia de datos y carga simultánea, con capacidades USB PD 45-65W y DP 2.1, un combo Jack 3.5mm para micrófono y audífonos conector para micrófono, conector para bocinas o audífonos y micrófono integrado.	X		
			Seguridad	Tener integrado módulo de seguridad, TPM 2.0 (Trusted Platform Module) persistencia en Bios.	X		
			Mouse	Touchpad con 2 botones de desplazamiento integrado al equipo.	X		
			Teclado	En español distribución Latinoamérica, teclas no borrables. El teclado deberá permanecer con letras del teclado legibles por lo menos durante el período de la garantía.	X		
			Sistema Operativo	Se deberá ofertar el S.O. Windows 11 Pro en español 64 Bits OEM	X		

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de "FALLO DE ADJUDICACIÓN" de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-03/2026 denominada "ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA".



**ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN.
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-03/2026
"ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE
INNOVACIÓN TECNOLÓGICA"**

		Software Incluido	Sistema de recuperación, de la misma marca del equipo a ofertar, que borre y automáticamente reinstale el software original de fábrica, vía partición oculta del disco duro que incluya todos los controladores necesarios, adicional Incluir software licenciado sin costo para el OPD SISTEMA DIF Guadalajara, para monitoreo de utilización, control de apagado e inventario de hardware y software de los equipos	X			
		Cámara WEB	Cámara web HD o superior con ventana de privacidad, integrada al marco de la pantalla	X			
		Micrófonos	Arreglo de micrófonos dual con cancelación de ruido	X			
		Batería	Como mínimo 10.00 horas de capacidad o duración, estando el equipo desconectado de la corriente eléctrica, que acepte carga rápida. Mínima de 65 w.	X			
		Accesorios	Maletín o mochila de lona o piel de la misma marca del fabricante del equipo con garantía de mínimo de 1 año.	X			
		Impacto ambiental	Deberá cumplir Electronic Product Environmental Assessment Tool (EPEAT) Gold, Energy Star, RoSH y TCO Certified	X			
		Cargador / Eliminator	Si, con los cables necesarios para su conexión eléctrica en México, de la misma marca del equipo. Mínimo de 45W con conector USB tipo C y PD 3.0. No se aceptarán adaptadores	X			
		Peso	1.35 a 1.50 Kg. Máximo chasis fabricado con polímeros para mayor resistencia	X			
		Pruebas de uso rudo	Deberá de cumplir con pruebas militares MIL-STD-810H, deberá de ser avalado certificado de laboratorio sellado y/o firmado en digital, o con carta original del fabricante bajo protesta de decir verdad, mencionando el modelo(s) ofertado(s)	X			
		Deberá incluir	Garantía de 3 años, en partes, mano de obra y en sitio. Actualización de drivers.	X			
3. TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA	Los bienes se deberán entregar por parte del proveedor adjudicado, dentro de los 60 días naturales contados a partir del día siguiente de la notificación del fallo, en el OPD Sistema DIF Guadalajara, ubicado en Avenida General Eulogio Parra 2539 Colonia Lomas de Guevara Guadalajara Jalisco, México; en la Dirección del Área de Innovación Tecnológica.			X			
4. GARANTIAS	Partida 1 y 3	Garantía de 3 años, en partes, mano de obra y en sitio. Actualización de drivers.		X			
	Partida 2	Garantía de 3 años en el equipo y 2 en baterías.				no aplica	
5. DOCUMENTOS SOLICITADOS: ANEXO 1 DE LAS BASES OBLIGACIONES DE LOS LICITANTES.	El licitante deberá presentar en su propuesta lo siguiente:	1. Mencionar marca, modelo, especificaciones y garantía en su propuesta.		X			
		2. Carta de manifiesto en hoja membretada donde el licitante manifieste que todos los componentes deberán ser homogéneos y venir integrados de fábrica.		X			
		3. Deberá presentar datasheet directo de la página del fabricante, que acredite las especificaciones solicitadas, en las partidas en las cuales participe, donde se puedan validar las especificaciones.		X			
		4. En caso de que el datasheet no contenga todas las especificaciones solicitadas deberá presentar carta en original con firma autógrafa o digital en hoja membretada del Distribuidor Autorizado Mayorista, en el que avale las especificaciones ofertadas.		X			

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de "FALLO DE ADJUDICACIÓN" de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-03/2026 denominada "ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA".

**ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN.
 LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-03/2026**

**“ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE
 INNOVACIÓN TECNOLÓGICA”**

Partida 1 y 3	5. Deberá presentar carta (2026) de distribuidor autorizado y donde se mencione que el Distribuidor está certificado en implementación de software licenciado sin costo emitida por el fabricante del equipo a ofertar, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa.		X		No presenta carta de distribuidor y centro autorizado por el fabricante
Partida 1 y 3	6. Deberá presentar certificado vigente con pruebas militares MIL-STD-810H de laboratorio sellado y/o firmado en digital, o con carta original del fabricante bajo protesta de decir verdad, mencionando el modelo(s) ofertado(s)	X			
Partida 2	7. Carta donde se especifique que es centro de servicio autorizado en el Estado de Jalisco en el AMG con número telefónico local y correo para soporte emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa.			no aplica	
Partida 2	8. El licitante deberá presentar carta de manifiesto en original con firma autógrafa o digital en hoja membretada del Fabricante en el que mencione que los bienes ofertados contarán con refacciones en el mercado de al menos 5 años.			no aplica	
Partida 2	9. Deberá presentar impresa NOM-001-SCFI-2018, ISO 9001:2015 del equipo a ofertar.			no aplica	
Partida 1, 2 y 3	10. El licitante deberá presentar carta de manifiesto, que en caso de aplicar garantía los bienes deberán ser reemplazados dentro de un plazo de 10 días naturales a partir de la notificación del vicio oculto o defecto.		X		No presenta carta de manifiesto
	11. El licitante participante deberá de presentar un esquema de SLA's con matriz de escalación con datos de contacto que contenga como mínimo nombres, puestos, números de teléfono y correo electrónico, horario de contacto así como el proceso para levantamiento de reportes y seguimiento de los mismos.		X		No presenta esquema SLA'S
CONCLUSIONES:		El proveedor no cumple con las cartas de garantía de los bienes, distribuidor autorizado y no presenta un esquema de SLA's			

PARTIDA 3.- LAPTOP INTERMEDIA				LICITANTE			
ASPECTOS TÉCNICOS:				GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.			
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	NO PARTICIPA	MOTIVO
3	15	PIEZA	Procesador			X	
			Procesador de última generación o ultimo vigente por el fabricante con frecuencia base mínima de 700 MHz y frecuencia turbo máxima de hasta 4.9GHz, al menos 14 Cores, 14 Hilos, Mínimo 18 MB de cache				
			Chipset			X	
			Memoria			X	
			Almacenamiento			X	
			Tarjeta Madre			X	
			Audio			X	
			Pantalla			X	
			Conectividad alámbrica			X	
			Ethernet 10/100/1000, con interfaz RJ-45, integrada (incrustada) a la Tarjeta Madre.				

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de "FALLO DE ADJUDICACIÓN" de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-03/2026 denominada "ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA".

ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN.
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-03/2026
"ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE
INNOVACIÓN TECNOLÓGICA"

		Conectividad inalámbrica	Mínimo Inter construida que soporte los estándares Wifi 6E, Bluetooth 5.3. No se acepta USB o PCMCIA.			X	
		Video	Integrado			X	
		Lector de Huella Dactilar y Reconocimiento Facial	De la misma marca del fabricante Incluida en botón de encendido del equipo. No se aceptan lectores USB o de otro tipo que sean externos			X	
		Puertos y slot	3 puertos USB al menos 1 puerto USB 3.2 y 1 Thunderbolt 4 y/o 1 Puertos Type-c con transferencia de datos y carga simultánea, con capacidades USB PD 45-65W y DP 2.1, un combo Jack 3.5mm para micrófono y audífonos conector para micrófono, conector para bocinas o audífonos y micrófono integrado.			X	
		Seguridad	Tener integrado módulo de seguridad, TPM 2.0 (Trusted Platform Module) persistencia en Bios.			X	
		Mouse	Touchpad con 2 botones de desplazamiento integrado al equipo.			X	
		Teclado	En español distribución Latinoamérica, teclas no borrables. El teclado deberá permanecer con letras del teclado legibles por lo menos durante el periodo de la garantía.			X	
		Sistema Operativo	Se deberá ofertar el S.O. Windows 11 Pro en español 64 Bits OEM			X	
		Software Incluido	Sistema de recuperación, de la misma marca del equipo a ofertar, que borre y automáticamente reinstale el software original de fábrica, vía partición oculta del disco duro que incluya todos los controladores necesarios, adicional incluir software licenciado sin costo para el OPD SISTEMA DIF Guadalajara, para monitoreo de utilización, control de apagado e inventario de hardware y software de los equipos			X	
		Cámara WEB	Cámara web HD o superior con ventana de privacidad, integrada al marco de la pantalla			X	
		Micrófonos	Arreglo de micrófonos dual con cancelación de ruido			X	
		Batería	Como mínimo 10.00 horas de capacidad o duración, estando el equipo desconectado de la corriente eléctrica, que acepte carga rápida. Mínima de 65 w.			X	
		Accesorios	Maletín o mochila de lona o piel de la misma marca del fabricante del equipo con garantía de mínimo de 1 año.			X	
		Impacto ambiental	Deberá cumplir Electronic Product Environmental Assessment Tool (EPEAT) Gold, Energy Star, RoSH y TCO Certified			X	
		Cargador Eliminator /	Si, con los cables necesarios para su conexión eléctrica en México, de la misma marca del equipo Mínimo de 45W con conector USB tipo C y PD 3.0. No se aceptarán adaptadores			X	
		Peso	1.35 a 1.50 Kg. Máximo chasis fabricado con polímeros para mayor resistencia			X	
		Pruebas de uso rudo	Deberá de cumplir con pruebas militares MIL-STD-810H, deberá de ser avalado			X	

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de "FALLO DE ADJUDICACIÓN" de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-03/2026 denominada "ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA".

**ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN.
 LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-03/2026**

**“ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE
 INNOVACIÓN TECNOLÓGICA”**

			certificado de laboratorio sellado y/o firmado en digital, o con carta original del fabricante bajo protesta de decir verdad, mencionando el modelo(s) ofertado(s)				
		Deberá incluir	Garantía de 3 años, en partes, mano de obra y en sitio. Actualización de drivers.			X	
3. TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA	Los bienes se deberán entregar por parte del proveedor adjudicado, dentro de los 60 días naturales contados a partir del día siguiente de la notificación del fallo, en el OPD Sistema DIF Guadalajara, ubicado en Avenida General Eulogio Parra 2539 Colonia Lomas de Guevara Guadalajara Jalisco, México; en la Dirección del Área de Innovación Tecnológica.						
4. GARANTIAS	Partida 1 y 3		Garantía de 3 años, en partes, mano de obra y en sitio. Actualización de drivers.			X	
	Partida 2		Garantía de 3 años en el equipo y 2 en baterías			no aplica	
5. DOCUMENTOS SOLICITADOS. ANEXO 1 DE LAS BASES OBLIGACIONES DE LOS LICITANTES.	El licitante deberá presentar en su propuesta lo siguiente:		1. Mencionar marca, modelo, especificaciones y garantía en su propuesta.			X	
			2. Carta de manifiesto en hoja membretada donde el licitante manifieste que todos los componentes deberán ser homogéneos y venir integrados de fábrica.			X	
			3. Deberá presentar datasheet directo de la página del fabricante, que acredite las especificaciones solicitadas, en las partidas en las cuales participe, donde se puedan validar las especificaciones.			X	
			4. En caso de que el datasheet no contenga todas las especificaciones solicitadas deberá presentar carta en original con firma autógrafa o digital en hoja membretada del Distribuidor Autorizado Mayorista, en el que avale las especificaciones ofertadas.			X	
	Partida 1 y 3		5. Deberá presentar carta (2026) de distribuidor autorizado y donde se mencione que el Distribuidor está certificado en implementación de software licenciado sin costo emitida por el fabricante del equipo a ofertar, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa.			X	
	Partida 1 y 3		6. Deberá presentar certificado vigente con pruebas militares MIL-STD-810H de laboratorio sellado y/o firmado en digital, o con carta original del fabricante bajo protesta de decir verdad, mencionando el modelo(s) ofertado(s)			X	
	Partida 2		7. Carta donde se especifique que es centro de servicio autorizado en el Estado de Jalisco en el AMG con número telefónico local y correo para soporte emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa.			no aplica	
	Partida 2		8. El licitante deberá presentar carta de manifiesto en original con firma autógrafa o digital en hoja membretada del Fabricante en el que mencione que los bienes ofertados contarán con refacciones en el mercado de al menos 5 años.			no aplica	
	Partida 2		9. Deberá presentar impresa NOM-001-SCFI-2018, ISO 9001:2015 del equipo a ofertar.			no aplica	
	Partida 1, 2 y 3		10. El licitante deberá presentar carta de manifiesto, que en caso de aplicar garantía los bienes deberán ser reemplazados dentro de un plazo de 10 días naturales a partir de la notificación del vicio oculto o defecto.			X	
			11. El licitante participante deberá de presentar un esquema de SLA's con matriz de escalación con datos de contacto que contenga como mínimo nombres, puestos, números de teléfono y correo electrónico, horario de contacto así como el proceso para levantamiento de reportes y seguimiento de los mismos.			X	
CONCLUSIONES:			El proveedor no participa en la partida 3				

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de "FALLO DE ADJUDICACIÓN" de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-03/2026 denominada "ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA".

**ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN.
 LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-03/2026**

**“ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE
 INNOVACIÓN TECNOLÓGICA”**

PARTIDA 3.- LAPTOP INTERMEDIA				LICITANTE			
	ASPECTOS TÉCNICOS:			TEC SUMINISTROS, S.A. DE C.V.			
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	NO PARTICIPA	MOTIVO
3	15	PIEZA	Procesador	Procesador de última generación o último vigente por el fabricante con frecuencia base mínima de 700 MHz y frecuencia turbo máxima de hasta 4.9GHz, al menos 14 Cores, 14 Hilos, Mínimo 18 MB de cache	X		
			Chipset	Compatible con el procesador.	X		
			Memoria	Mínimo memoria DDR5 16 GB a 5600MHz	X		
			Almacenamiento	512GB M.2 2280 PCIe® 4.0 x4 OPAL 2.0 con encriptación de datos	X		
			Tarjeta Madre	De la misma marca del fabricante del equipo	X		
			Audio	2 Bocinas Integradas (estéreo)	X		
			Pantalla	Pantalla IPS de 14", resolución de 1920x1200 (WUXGA) con 300 nits de brillo	X		
			Conectividad alámbrica	Ethernet 10/100/1000, con interfaz RJ-45, integrada (incrustada) a la Tarjeta Madre.	X		
			Conectividad inalámbrica	Mínimo Inter construida que soporte los estándares Wifi 6E, Bluetooth 5.3. No se acepta USB o PCMCIA.	X		
			Video	Integrado	X		
			Lector de Huella Dactilar y Reconocimiento Facial	De la misma marca del fabricante incluida en botón de encendido del equipo. No se aceptan lectores USB o de otro tipo que sean externos	X		
			Puertos y slot	3 puertos USB al menos 1 puerto USB 3.2 y 1 Thunderbolt 4 y/o 1 Puertos Type-c con transferencia de datos y carga simultánea, con capacidades USB PD 45-65W y DP 2.1, un combo Jack 3.5mm para micrófono y audífonos conector para micrófono, conector para bocinas o audífonos y micrófono integrado.	X		
			Seguridad	Tener integrado módulo de seguridad, TPM 2.0 (Trusted Platform Module) persistencia en Bios.	X		
			Mouse	Touchpad con 2 botones de desplazamiento integrado al equipo.	X		
			Teclado	En español distribución Latinoamérica, teclas no borrables. El teclado deberá permanecer con letras del teclado legibles por lo menos durante el periodo de la garantía.	X		
			Sistema Operativo	Se deberá ofertar el S.O. Windows 11 Pro en español 64 Bits OEM	X		
			Software Incluido	Sistema de recuperación, de la misma marca del equipo a ofertar, que borre y automáticamente reinstale el software original de fábrica, vía partición oculta del disco duro que incluya todos los controladores necesarios, adicional Incluir software licenciado sin costo para el OPD SISTEMA DIF Guadalajara, para monitoreo	X		

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de "FALLO DE ADJUDICACIÓN" de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-03/2026 denominada "ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA".

**ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN.
 LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-03/2026
 "ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE
 INNOVACIÓN TECNOLÓGICA"**

				de utilización, control de apagado e inventario de hardware y software de los equipos				
			Cámara WEB	Cámara web HD o superior con ventana de privacidad, integrada al marco de la pantalla	X			
			Micrófonos	Arreglo de micrófonos dual con cancelación de ruido	X			
			Batería	Como mínimo 10.00 horas de capacidad o duración, estando el equipo desconectado de la corriente eléctrica, que acepte carga rápida. Mínima de 65 w.	X			
			Accesorios	Maletín o mochila de lona o piel de la misma marca del fabricante del equipo con garantía de mínimo de 1 año.	X			
			Impacto ambiental	Deberá cumplir Electronic Product Environmental Assessment Tool (EPEAT) Gold, Energy Star, RoSH y TCO Certified	X			
			Cargador / Eliminator	Si, con los cables necesarios para su conexión eléctrica en México, de la misma marca del equipo. Mínimo de 45W con conector USB tipo C y PD 3.0. No se aceptarán adaptadores	X			
			Peso	1.35 a 1.50 Kg. Máximo chasis fabricado con polímeros para mayor resistencia	X			
			Pruebas de uso rudo	Deberá de cumplir con pruebas militares MIL-STD-810H, deberá de ser avalado certificado de laboratorio sellado y/o firmado en digital, o con carta original del fabricante bajo protesta de decir verdad, mencionando el modelo(s) ofertado(s)	X			
			Deberá incluir	Garantía de 3 años, en partes, mano de obra y en sitio. Actualización de drivers.	X			
3. TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA	Los bienes se deberán entregar por parte del proveedor adjudicado, dentro de los 60 días naturales contados a partir del día siguiente de la notificación del fallo, en el OPD Sistema DIF Guadalajara, ubicado en Avenida General Eulogio Parra 2539 Colonia Lomas de Guevara Guadalajara Jalisco, México; en la Dirección del Área de Innovación Tecnológica.				X			
4. GARANTÍAS	Partida 1 y 3		Garantía de 3 años, en partes, mano de obra y en sitio. Actualización de drivers.		X			
	Partida 2		Garantía de 3 años en el equipo y 2 en baterías.				no aplica	
5. DOCUMENTOS SOLICITADOS: ANEXO 1 DE LAS BASES OBLIGACIONES DE LOS LICITANTES:	El licitante deberá presentar en su propuesta lo siguiente:		1. Mencionar marca, modelo, especificaciones y garantía en su propuesta.		X			
			2. Carta de manifiesto en hoja membretada donde el licitante manifieste que todos los componentes deberán ser homogéneos y venir integrados de fábrica.		X			
			3. Deberá presentar datasheet directo de la página del fabricante, que acredite las especificaciones solicitadas, en las partidas en las cuales participe, donde se puedan validar las especificaciones.		X			
			4. En caso de que el datasheet no contenga todas las especificaciones solicitadas deberá presentar carta en original con firma autógrafa o digital en hoja membretada del Distribuidor Autorizado Mayorista, en el que avale las especificaciones ofertadas.		X			
		Partida 1 y 3	5. Deberá presentar carta (2026) de distribuidor autorizado y donde se mencione que el Distribuidor está certificado en implementación de software licenciado sin costo emitida por el fabricante del equipo a ofertar, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa.		X			
		Partida 1 y 3	6. Deberá presentar certificado vigente con pruebas militares MIL-STD-810H de laboratorio sellado y/o firmado en digital, o con carta original del fabricante bajo protesta de decir verdad, mencionando el modelo(s) ofertado(s)		X			

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de "FALLO DE ADJUDICACIÓN" de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-03/2026 denominada "ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA".

**ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN.
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-03/2026**

“ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA”

	Partida 2	7. Carta donde se especifique que es centro de servicio autorizado en el Estado de Jalisco en el AMG con número telefónico local y correo para soporte emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa.			no aplica	
	Partida 2	8. El licitante deberá presentar carta de manifiesto en original con firma autógrafa o digital en hoja membretada del Fabricante en el que mencione que los bienes ofertados contarán con refacciones en el mercado de al menos 5 años.			no aplica	
	Partida 2	9. Deberá presentar impresa NOM-001-SCFI-2018, ISO 9001:2015 del equipo a ofertar.			no aplica	
	Partida 1, 2 y 3	10. El licitante deberá presentar carta de manifiesto, que en caso de aplicar garantía los bienes deberán ser reemplazados dentro de un plazo de 10 días naturales a partir de la notificación del vicio oculto o defecto.	X			
		11. El licitante participante deberá de presentar un esquema de SLA's con matriz de escalación con datos de contacto que contenga como mínimo nombres, puestos, números de teléfono y correo electrónico, horario de contacto así como el proceso para levantamiento de reportes y seguimiento de los mismos.	X			
CONCLUSIONES:		El proveedor sí cumple				

II.- Evaluación que determina si las “PROPOSICIONES” resultan solventes o no solventes TÉCNICAMENTE.

Con fundamento en los artículos 66, 69 numeral 1 fracciones I y II, de la “LEY” y los resultados del dictamen técnico emitido por el “ÁREA REQUIRENTE”, las “PROPUESTAS” de los “LICITANTES” COMPUCAD, S.A. DE C.V., GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V. y TEC SUMINISTROS, S.A. DE C.V. CUMPLEN con la totalidad de los requisitos técnicos solicitados en el “ANEXO 1. (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)” de las “BASES”, por lo que se califican solventes técnicamente sus “PROPOSICIONES”, por lo que corresponde a las PARTIDAS ofertadas.

Derivado de lo anterior y con fundamento en los artículos 66, 69 numeral 1 fracciones I y II, de la “LEY” y los resultados del dictamen técnico emitido por el “ÁREA REQUIRENTE”, la “PROPUESTA” del “LICITANTE” MIREWARE, S.A. DE C.V., NO CUMPLE con la totalidad de los requisitos técnicos solicitados en el “ANEXO 1. (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)” de las “BASES”, por lo que se califica NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE su “PROPOSICIÓN”.

Cuarto. – “LICITANTE” cuya “PROPUESTA” se desecha Técnicamente.

Con fundamento en los artículos 66, 69 numeral 1, fracción I de la “LEY”, y el resultado de la evaluación cuantitativa y cualitativa a los documentos presentados por el “LICITANTE”, MIREWARE, S.A. DE C.V., NO CUMPLE, con la totalidad de los requisitos Técnicos solicitados en el punto 11.1 de las “BASES”, por lo que se califica NO SOLVENTE técnicamente su “PROPOSICION” y NO es susceptible de Evaluación Económica, de conformidad al numeral 14. DESECHAMIENTO DE “PROPUESTAS” DE LOS “LICITANTES” de las “BASES”, de conformidad con lo siguiente:

MIREWARE, S.A. DE C.V., NO CUMPLE con los siguientes requisitos técnicos:

PARTIDA 1.- NO CUMPLE, al no presentar carta de distribuidor autorizado y donde se mencione que el Distribuidor está certificado en implementación de software licenciado sin costo, emitida por el fabricante del equipo a ofertar, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa; asimismo, omitir presentar carta de manifiesto que en caso de aplicar garantía los bienes deberán ser reemplazados dentro de un plazo de 10 días naturales a partir de la notificación del vicio oculto o defecto; de igual manera al no presentar esquema SLA'S con matriz de escalación con datos de contacto que contenga como mínimo nombres, puestos, números de teléfono y correo electrónico, horario de contacto, así como el proceso para el levantamiento de reportes y seguimiento de los mismos.

PARTIDA 2.- NO CUMPLE, al omitir presentar carta de distribuidor y centro autorizado por el fabricante; además de no presentar carta de centro autorizado donde especifique que es centro de servicio autorizado en el Estado de Jalisco en el AMG, con número telefónico local y

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de “FALLO DE ADJUDICACIÓN” de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-03/2026 denominada “ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA”.

**ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN.
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-03/2026
"ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE
INNOVACIÓN TECNOLÓGICA"**

correo para soporte emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa. Al presentar carta de fabricante en el cual mencione que los bienes ofertados contarán con refacciones en el mercado al menos 5 años. No presentar carga impresa NOM-001-SCFI-2018, ISO 9001:2015 del equipo ofertado, de igual manera al no presentar esquema SLA'S con matriz de escalación con datos de contacto que contenga como mínimo nombres, puestos, números de teléfono y correo electrónico, horario de contacto, así como el proceso para el levantamiento de reportes y seguimiento de los mismos.

PARTIDA 3.- NO CUMPLE, al no presentar carta de distribuidor autorizado y donde se mencione que el Distribuidor está certificado en implementación de software licenciado sin costo, emitida por el fabricante del equipo a ofertar, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa; asimismo, omitir presentar carta de manifiesto que en caso de aplicar garantía los bienes deberán ser reemplazados dentro de un plazo de 10 días naturales a partir de la notificación del vicio oculto o defecto; de igual manera al no presentar esquema SLA'S con matriz de escalación con datos de contacto que contenga como mínimo nombres, puestos, números de teléfono y correo electrónico, horario de contacto, así como el proceso para el levantamiento de reportes y seguimiento de los mismos.

Por lo anterior se desecha la totalidad de su propuesta del "LICITANTE" MIREWARE, S.A. DE C.V., conforme a lo establecido en el 14 de DESECHAMIENTO DE "PROPUESTAS" DE LOS "LICITANTES", en su inciso b) que señala: *Si incumple con cualquiera de los requisitos y documentación solicitados de carácter obligatoria en las presentes "BASES", el anexo técnico y los demás anexos.*

Quinto.- Relación de "LICITANTES" cuyas "PROPUESTAS" resultaron solventes.

Con fundamento en los artículos 66, 69 numeral 1, fracción II de la "LEY", y el resultado de la evaluación cuantitativa y cualitativa a los documentos presentados por los "LICITANTES" GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V. y TEC SUMINISTROS, S.A. DE C.V., CUMPLEN con la totalidad de los requisitos Legales-Administrativos y Técnicos establecidos en las "BASES" de la "CONVOCATORIA", por lo que se califica como SOLVENTE en su "PROPUESTA" y es susceptible de Evaluación Económica, por lo que corresponde a las Partidas que se detallan, a continuación en la Evaluación Económica.

Derivado de lo anterior y con fundamento en los artículos 67 y 69 numeral 1 de la "LEY", conforme al punto 11.1 de las "BASES" de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-03/2026 denominada "ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA". Se procede a analizar las "PROPUESTAS" solventes presentadas que aseguren a la "CONVOCANTE" las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

En este sentido, conforme a lo que establece el punto 11.2 de las "BASES" de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-03/2026 denominada "ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA". Se elabora cuadro comparativo de los precios ofertados por los "LICITANTES" GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V. y TEC SUMINISTROS, S.A. DE C.V., contra los precios de referencia obtenidos en la Investigación de Mercado, de las "PROPOSICIONES" presentadas por los "LICITANTES" que resultaron solventes en la Evaluación Legal-Administrativa y Técnica, toda vez que, si bien es cierto que los "LICITANTES" GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V. y TEC SUMINISTROS, S.A. DE C.V., reúnen todos los requerimientos del punto 11.1 de las "BASES", este hecho aislado, no es determinante por sí solo para fallar a su favor el otorgamiento del "CONTRATO" respectivo, sino que además es necesario que acrediten que los precios ofertados sean aceptables y convenientes, y que no rebasen el presupuesto autorizado para este "PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN", observándose lo siguiente:

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de "FALLO DE ADJUDICACIÓN" de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-03/2026 denominada "ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA".

**ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN.
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-03/2026**

“ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA”

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.		TEC SUMINISTROS, S.A. DE C.V.		PRECIO UNITARIO MEDIA (ANTES DE IVA)	PROPUESTA MÍNIMA (ANTES DE IVA)	VPIM
				PRECIO UNITARIO (ANTES DE IVA)	SUBTOTAL	PRECIO UNITARIO (ANTES DE IVA)	SUBTOTAL			
1	50	PIEZA	PC SFF INTERMEDIO	\$32,800.00	\$1,640,000.00	\$25,449.00	\$1,272,450.00	\$ 25,512.47	\$ 25,449.00	-0.25%
2	50	PIEZA	NO BREAK 550VA		\$0.00	\$1,778.00	\$88,900.00	\$ 1,848.00	\$ 1,778.00	-3.79%
3	15	PIEZA	LAPTOP INTERMEDIA		\$0.00	\$25,983.00	\$389,745.00	\$ 26,257.50	\$ 25,983.00	-1.05%

Asimismo, se hace constar que en la revisión y elaboración de la **Evaluación Económica**, se detectó que la **“PROPUESTA”** del LICITANTE TEC SUMINISTROS, S.A. DE C.V., en su Anexo 3 de Propuesta Económica presenta un error en la sumatoria de las partidas 1, 2 y 3 cotizadas, al presentar en su propuesta un Subtotal de **\$1'361,350.00** IVA de **\$217,816.00** y un total de **\$1'579,166.00**, existiendo un error aritmético de sumatoria en la totalidad de las partidas cotizadas, por lo que mediante correo electrónico de fecha 02 de junio de 2026, se solicitó al correo manifestado en sus **Anexos 4 y 5**, siendo mejia@tecsuministros.com, y con fundamento a lo establecido en el punto 12 de las Bases **“ACLARACIÓN DE LAS PROPUESTAS”** la Dirección del Área de Compras y Adquisiciones por conducto del Servidor Público designado por el Titular de la Unidad Centralizada de Compras, solicito lo siguiente: **“Con relación a la participación del licitante TEC SUMINISTROS, S.A. DE C.V., la cual representa en el proceso de la Licitación Pública Local con Concurrencia de Comité LPLCC-03/2026 denominada “ADQUISICION DE BIENES INFORMÁTICOS SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA”, de acuerdo a la revisión del Anexo 3 de Propuesta Económica, que refiere en su propuesta y que se describe a continuación; se detecta una diferencia en el SUBTOTAL, IVA y TOTAL:**

SUBTOTAL	\$1,361,350.00
IVA	\$217,816.00
TOTAL	\$1,579,166.00

Sin embargo, al efectuar el cálculo aritmético de la cantidad de bienes ofertados por el precio unitario propuesto en su “Anexo 3 de Propuesta Económica” nos arroja un SUBTOTAL, IVA y TOTAL diferente; por lo que solicitamos nos aclare por este mismo medio, el costo unitario de cada uno de los bienes y a su vez el SUBTOTAL, IVA y TOTAL de su propuesta económica.” (sic).

A lo que el **“LICITANTE”** TEC SUMINISTROS, S.A. DE C.V., por conducto de su representante legal Rafael Antonio Mejía Obeso, con fecha 02 de junio de 2026 manifestó lo siguiente:

“Yo Rafael Antonio Mejía Obeso Representante Legal de TEC SUMINISTROS, S.A. DE C.V., manifiesto que hubo un error aritmético en el “Anexo 3 de Propuesta Económica” de la Licitación Pública Local con Concurrencia de Comité LPLCC 03/2026 denominada “ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA” en la cual participe, es por eso que adjunto la tabla con el cálculo aritmético correcto:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	50	EQUIPO	PC SFF INTERMEDIO	\$25,449.00	\$1,272,450.00
2	50	EQUIPO	NO BREAK 550VA	\$1,778.00	\$88,900.00
3	15	EQUIPO	LAPTOP INTERMEDIA	\$25,983.00	\$389,745.00
				SUB TOTAL	\$1,751,095.00
				I.V.A.	\$280,175.20
				TOTAL	\$2,031,270.20”

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de **“FALLO DE ADJUDICACIÓN”** de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-03/2026 denominada **“ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA”**.

**ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN.
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-03/2026**

**“ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE
INNOVACIÓN TECNOLÓGICA”**

Por lo que, los “MIEMBROS DEL COMITÉ” conforme a lo establecido en el punto 19 de las “BASES” de FACULTADES DEL COMITÉ en su inciso c) que señala: *“Si al revisar las propuestas existiera error aritmético y/o mecanográfico, se reconocerá el resultado correcto y el importe total será el que resulte de las correcciones realizadas.”*, reconocen el resultado correcto, considerando los costos unitarios del “LICITANTE” TEC SUMINISTROS, S.A. DE C.V.; con fundamento a lo establecido en el Artículos 24, numeral 1, fracción XXII, 69, numeral 6 de la “LEY”, 72 del Reglamento de la “LEY”, que a la letra dice: *“No se considerará como deficiencia de una proposición, la existencia de error en la suma total de los precios unitarios de los productos o servicios ofertados. En caso de detectarse, deberán tomarse en consideración los precios unitarios propuestos por el participante para efectos de la corrección del total, y deberá dársele vista para que dentro del día hábil siguiente, informe si sostiene los citados precios unitarios. En caso negativo, se desechará su propuesta.”*; y lo relativo en el Artículo 52, numeral 8 del “REGLAMENTO”.

De lo anterior, se concluye la revisión de la “PROPUESTA”, el “LICITANTE” TEC SUMINISTROS, S.A. DE C.V., cumple con la variación porcentual referente a las PARTIDAS 1, 2 y 3 de las “BASES”, con respecto al costo de referencia resultado de la investigación de Mercado, se encuentra dentro de los límites y parámetros establecidos en el artículo 71 de la “LEY”, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y las mejores condiciones.

De acuerdo con el análisis comparativo de precios ofertados por el “LICITANTE” expuestos anteriormente, se concluye que la propuesta económica del “LICITANTE” GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V., con respecto a la variación porcentual con respecto al costo de referencia resultado de la Investigación de Mercado se encuentra superior a la “PROPUESTA” del “LICITANTE” TEC SUMINISTROS, S.A. DE C.V., por lo que respecta a la Partida 1 de conformidad al artículo 67 de la “LEY”.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, conforme a los artículos 23, 24 fracciones VI y VII, 30 fracciones V y VI, 49, 66, 67 fracción I y 69 fracción IV de la “LEY”; 5, 8, 9, fracción I inciso c, y 12 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco; este “COMITÉ” del “OPD SISTEMA DIF GUADALAJARA”, resuelve las siguientes:

PROPOSICIONES:

Primero. - De conformidad con lo establecido en los artículos 67 y 79 de la “LEY”, se ADJUDICA el CONTRATO CERRADO de la siguiente manera:

I.-Para las “PARTIDAS 1, 2 y 3 de las “BASES” al “PROVEEDOR” TEC SUMINISTROS, S.A. DE C.V., para la “ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA” por un monto total de \$2’031,270.20 (dos millones treinta y un mil doscientos setenta pesos 20/100 moneda nacional), que ya incluye el Impuesto al Valor Agregado, además de que se deberán aplicar aquellos Impuestos que conforme a su Régimen Fiscal sean aplicables. Lo anterior por tratarse del “LICITANTE”, cuya oferta resulta solvente, porque cumple con los requisitos legales, administrativos y con las especificaciones técnicas derivadas del “Anexo 1. (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)”, además de cumplir con los parámetros económicos de la LICITACIÓN y de ofrecer un precio solvente más conveniente con los siguientes costos unitarios:

ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN.
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-03/2026
“ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA”

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	TEC SUMINISTROS, S.A. DE C.V.	
				PRECIO UNITARIO (ANTES DE IVA)	SUBTOTAL
1	50	PIEZA	PC SFF INTERMEDIO (ESPECIFICACIONES CONFORME A PROPUESTA DE PROVEEDOR) MARCA LENOVO MODELO NEO 50S, GENS, INCLUYE MONITOR MARCA LENOVO MODELO E24-40	\$25,449.00	\$1,272,450.00
2	50	PIEZA	NO BREAK 550VA. (ESPECIFICACIONES CONFORME A PROPUESTA DE PROVEEDOR) MARCA CYBER POWER, MODELO UT550GU	\$1,778.00	\$88,900.00
3	15	PIEZA	LAPTOP INTERMEDIA. (ESPECIFICACIONES CONFORME A PROPUESTA DE PROVEEDOR) MARCA LENOVO, MODELO E14 GEN7	\$25,983.00	\$389,745.00
				SUBTOTAL	\$1,751,095.00
				IVA	\$280,175.20
				TOTAL	\$2,031,270.20

Segundo. - En cumplimiento al punto 20 de las “BASES” de la LICITACIÓN, artículos 69 numeral 5 y 79 numeral 1 de la “LEY”, 19 fracción I de la Ley de Procedimiento Administrativa del Estado de Jalisco, se establece que el “PROVEEDOR” TEC SUMINISTROS, S.A. DE C.V., tendrá que comparecer ante la DIRECCIÓN JURÍDICA del “OPD SISTEMA DIF GUADALAJARA”, para la firma del “CONTRATO”, dentro de los 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de la notificación de la Resolución de Adjudicación, en un horario de 09:00 a 15:00 horas.

Asimismo, será requisito indispensable que el “PROVEEDOR” TEC SUMINISTROS, S.A. DE C.V., acredite su registro, vigencia y actualización ante el Registro en el Padrón de Proveedores del “OPD SISTEMA DIF GUADALAJARA”, en términos del artículo 17 de la “LEY”.

Tercero. - Apercíbase al “PROVEEDOR” TEC SUMINISTROS, S.A. DE C.V., que en caso de incumplimiento del “CONTRATO” que se celebre a su favor, se harán efectivas las sanciones establecidas en el punto 25 y 26 de las “BASES”, así como las previstas en la “LEY”.

Cuarto. - Notifíquese al “PROVEEDOR” TEC SUMINISTROS, S.A. DE C.V., que de conformidad con lo señalado en el punto 24 de las “BASES” de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-03/2026 denominada “ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA” deberá entregar la “GARANTÍA”.

Quinto. - De acuerdo con el numeral 22 de la “BASES”, el “CONTRATO” a celebrarse con el “PROVEEDOR” TEC SUMINISTROS, S.A. DE C.V., tendrá una vigencia a partir de la notificación y publicación del “FALLO” y hasta 60 DÍAS NATURALES a partir del día siguiente de la notificación del “FALLO”, conforme a los plazos establecidos en las “BASES”, sus anexos y la “PROPUESTA” del “PROVEEDOR”, de conformidad con los artículos 76 y 83 de la “LEY”, sin perjuicio del tiempo de entrega establecido en la “CONVOCATORIA”, en el acta de junta de aclaraciones de la LICITACIÓN o en la “PROPUESTA” presentada por el “PROVEEDOR”.

Sexto. - Notifíquese la presente RESOLUCIÓN DEL “FALLO” a los “LICITANTES”, en los términos establecidos en las “BASES” que rigen el presente “PROCEDIMIENTO” de LICITACIÓN, de conformidad con el artículo 69 numeral 4 de la “LEY”.

Séptimo. - El “PROVEEDOR” TEC SUMINISTROS, S.A. DE C.V., manifestó que NO ES SU VOLUNTAD realizar la aportación cinco al millar para ser aportado al Fondo Impulso Jalisco, con el propósito de promover y procurar la reactivación económica en el Estado, lo anterior señalado en los artículos 143, 145, 148 y 149 de la “LEY”.

De acuerdo a lo anterior, publíquese la presente RESOLUCIÓN DE “FALLO” en el portal: <https://difgdl.gob.mx/compras-y-licitaciones/> protegiendo en todo momento la información pública, confidencial y/o reservada conforme a la Ley de la Materia.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de “FALLO DE ADJUDICACIÓN” de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-03/2026 denominada “ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA”.

**ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN.
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-03/2026
"ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE
INNOVACIÓN TECNOLÓGICA"**

Se levanta la presente acta de conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la "LEY"; las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este "Comité", son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación, dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 69 numeral 1, fracción VI de la "LEY", se hace constar el nombre y cargo de los servidores públicos responsables de las evaluaciones realizadas.

La evaluación Legal-Administrativa y Económica, fueron realizadas por los servidores públicos:

NOMBRE	CARGO
Lic. Eloisa Barrera Reyes.	DIRECTORA DEL ÁREA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES DEL OPD SISTEMA DIF GUADALAJARA.
C. Martha Leticia Márquez Tapia.	SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS.

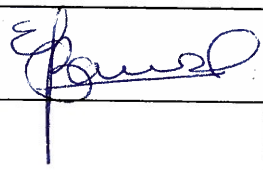
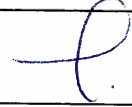
El dictamen de evaluación técnica, fue emitido por:

NOMBRE	CARGO
Ing. Jaime Enrique Barragán Bautista.	Director del Área de Innovación Tecnológica. ÁREA REQUIRENTE / UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto siendo las 10:32 horas del día 10 de junio de 2026.

Cúmplase. Así lo resolvió el "COMITÉ" del "OPD SISTEMA DIF GUADALAJARA", con la presencia de sus integrantes, que firman al calce y al margen de esta RESOLUCIÓN con base en los dictámenes legales, administrativos, técnicos y económicos efectuados por la "ÁREA REQUIRENTE" y la "UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS".

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar. **CONSTE.**

NOMBRE	CARGO ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD SISTEMA DIF GUADALAJARA	FIRMA	ANTEFIRMA
Mtra. Raquel Plascencia Heredia	Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones.		
Lic. Eloisa Barrera Reyes.	Secretaria Técnico del Comité de Adquisiciones.		
Lic. Saúl Armando Saénz Miranda.	Representante Suplente del Titular de la Tesorería Municipal del Gobierno de Guadalajara. Vocal.		
Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo.	Representante Suplente del Titular de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno de Guadalajara. Vocal.		

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de "FALLO DE ADJUDICACIÓN" de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-03/2026 denominada "ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA".

**ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN.
 LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-03/2026**

“ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA”

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez.	Representante Suplente de la Coordinación de Desarrollo Económico del Gobierno Municipal de Guadalajara. Vocal.		
Lic. Brihanda Stephanie Martínez Haro.	Representante Suplente del Titular de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno Municipal de Guadalajara. Vocal.		
Arq. Eliseo Carvajal Quirarte.	Representante Suplente del Titular de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. Vocal.		
Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida.	Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior (COMCE de Occidente, A.C.) Vocal.		
INVITADO PERMANENTE			
Mtra. Karla Cordova Medina.	Titular de la Contraloría Interna del OPD Sistema DIF Guadalajara. Invitada Permanente.		
Lic. Aranzazú Méndez González.	Titular de la Dirección Jurídica del OPD Sistema DIF Guadalajara. Invitada Permanente.		
INVITADO			
L.A. David Piña Guevara.	Jefe del Departamento de Estados Financieros en representación de la Dirección del Área de Finanzas del OPD Sistema DIF Guadalajara. Invitado.		

POR EL ÁREA REQUERENTE

Nombre	Puesto	Firma	Antefirma
Ing. Jaime Enrique Barragán Bautista.	Director del Área de Innovación Tecnológica. Área Requerente / Unidad Ejecutora del Gasto.		

Los datos personales que usted proporcione al Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, con domicilio ubicado en la Av. General Euclio Parra 2539, Lomas de Guevara Guadalajara, Jalisco, serán única y exclusivamente utilizados para las atribuciones de este, y dichos datos podrán ser recabados directa o indirectamente, por medios electrónicos, por escrito y por vía telefónica; las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen sus datos personales son: ... 12. Dar certeza y cumplimiento en el proceso de solicitudes de compra, adquisición, licitación o aprovisionamiento e integrar el padrón de proveedores... Puede consultar el aviso de privacidad integral en: <https://difgdl.gob.mx/aviso-de-privacidad/>

Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

----- FIN DE ACTA -----

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de “FALLO DE ADJUDICACIÓN” de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-03/2026 denominada “ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA”.